**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 9
**Lunes 19 de mayo de 2025**

**CUARTA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2025 al 30 de abril de 2026**

**PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**Del 1 de mayo al 31 de julio de 2025**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 9**
**Lunes 19 de mayo de 2025**
**Primer período de sesiones extraordinarias**
**Cuarta legislatura**

## Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero
**Segunda secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Larios Trejos, Alejandra |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Álvarez Marín, Andrea |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Vargas Serrano, Danny |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Delgado Ramírez, Carolina |
| Rojas López, Jorge Antonio | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Nájera Abarca, Paola | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Barrantes Chacón, Alexander | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Rojas Guzmán, Pedro |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Brown Young, Rosalía | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Córdoba Serrano, Cynthia | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Padilla Bonilla, María Marta |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Obando Bonilla, Johana | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Ajoy Palma, Melina |
| Campos Cruz, Gilberto | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Guillén Pérez, Sofía Alexandra | Rojas Salas, María Daniela |
| Vindas Salazar, Priscilla | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Carballo Arce, María Marta |
| Alfaro Molina, Rocío | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | García Molina, Carlos Felipe |
| Izquierdo Sandí, Óscar | Navas Montero, Gloria |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 8... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 4
CONTROL POLÍTICO ..... 4

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras, señores diputados, al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cincuenta y tres diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 9.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 8

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Tiene la palabra el diputado Danny Vargas Serrano, por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Rojas Méndez, Sonia.

**Diputado Danny Vargas Serrano:**

Gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y a las personas que nos ven y nos escuchan por las diferentes plataformas.

El pasado martes 13 de mayo tuve la oportunidad de asistir al Foro de Libertad de Expresión, organizado por la Cámara Nacional de Radio y por la Asociación Internacional de Radiodifusión Aire.

En dicho encuentro, expertos nacionales e internacionales, externaron su preocupación sobre el descenso que ha experimentado Costa Rica en los últimos años, en materia de libertad de expresión y libertad de prensa.

Los mismos coincidieron en que en nuestro país están aplicando tácticas de amordazamiento típicas de gobiernos autoritarios, como lo son la desacreditación de medios de comunicación formales que no se alinean al discurso del Gobierno, el señalamiento directo contra miembros de la prensa, al punto de llamarlos como todos sabemos, canallas y otros epítetos a los cuales no me voy a referir.

Estamos ante uno de los peligros más graves que puede enfrentar nuestro país, ya que el día que calle la prensa independiente, solo una versión de los hechos existirá, y ese es el semillero perfecto para la corrupción y para la tiranía.

En dicha actividad, la AIR tomó una resolución en el sentido de apoyar a las emisoras de radio y a las televisoras que hoy viven el ataque del Poder Ejecutivo por no ser cajas de resonancia del Gobierno, que ha mostrado claros fallos y un rumbo incierto.

¿Será casualidad esta situación? En dos oportunidades, el Tribunal Supremo de Elecciones le ha indicado al Ejecutivo que no debe hacer cambios abruptos en la concesión de frecuencias de radio y televisión en estos momentos. Sin embargo, en una actitud desafiante no solo contra el Tribunal, sino contra la democracia de este país y contra todos nosotros los costarricenses, el presidente de la República y su ministra de Telecomunicaciones dicen prestar oídos sordos a dichas instrucciones.

¿Qué pretende este Gobierno? ¿Crear las condiciones perfectas para que la población vote como rebaño por quienes hoy ostentan el poder y que lo utilizan para promover obras que ni siquiera están terminadas y figuras que quieren posicionarse para el 2026?

La AIR resolvió —y leo textualmente—: Exhortar al Poder Ejecutivo de Costa Rica a respetar plenamente los derechos adquiridos de la renovación de los actuales operadores de radio y televisión, en cumplimiento de las normas y principios establecidos en los tratados internacionales.

Y además manifiesta la AIR la preocupación por cualquier intento de limitar el libre ejercicio de la radiodifusión privada, alertando a los miembros de la AIR sobre los riesgos que esto podría representar para la libertad de expresión y estabilidad democrática en Costa Rica.

Señoras y señores diputados, a mí me da una profunda pena que un organismo internacional tenga que llamar la atención a un gobierno de mi país, porque se están violentando derechos básicos en un Estado democrático, como son la libertad de prensa y la libertad de expresión.

Me da pena escuchar cuando el presidente maltrata a la prensa y critica como si fuera esta enemiga del país. Lo que hoy pasa en Costa Rica ha pasado siempre: la prensa no existe para ser relacionista pública del gobierno de turno; está para ejercer una especie de control a la que se han sometido todas las administraciones anteriores, sea del partido que sea.

Esto hay que defenderlo, porque el día que los micrófonos sean silenciados por un gobierno insatisfecho con lo que se publica, ese día estaremos al borde del caos. Es indispensable que protejamos el sano ejercicio del periodismo. Es incómodo el

que nos pone a sudar, el que estudia, el que investiga, el que no se queda contento con la respuesta cajonera, el que pregunta, el que pregunta y vuelve a preguntar. Si vemos ese tipo de periodismo como una amenaza, algo está mal. No es el periodismo si no es la persona y si no es el mismo gobierno.

Hoy les pido que enarbolemos la bandera de la defensa de la democracia y no permitamos que en Costa Rica sigan cayendo los índices que miden la libertad de expresión. Aún estamos a tiempo de volver por nuestra senda de libertad y de coherencia con lo que siempre hemos defendido en Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Barrantes Chacón, Alexander, por un plazo de cinco minutos.

**Diputado Alexander Barrantes Chacón:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras diputados y diputadas, costarricenses.

Hoy no venimos a incitar al conflicto ni a la violencia, sino a exigir respeto al Poder Judicial, a la voluntad del soberano, del pueblo. No se trata de una guerra, sino de una defensa real, firme y decidida de nuestra democracia.

Anuncio un intento de golpe de estado judicial en tránsito, donde se persiguen injustamente a quienes apoyamos al presidente Rodrigo Chaves, elegido por una mayoría de los costarricenses.

A pesar de los desafíos, nuestro presidente mantiene una aprobación del sesenta y cinco y más, siendo el mandatario con mayor respaldo en los últimos cuarenta y cuatro años. Este apoyo refleja su gestión transparente, valiente y comprometida con el bienestar nacional.

Recordamos aquellas conferencias de prensa donde, junto a Marta Esquivel, el presidente anunció mejoras significativas en los ebáis adjudicados a cooperativas para optimizar los servicios de salud. Estas acciones, lejos de ser ocultas, fueron públicas y orientadas al beneficio común. Sin embargo, el fiscal general ha tergiversado estas iniciativas, construyendo una narrativa ficticia basada en pruebas muy cuestionables.

Recientemente, presenciamos un operativo mediático, donde se detuvo a funcionarios y exfuncionarios en sus viviendas y salieron hasta esposados. ¿Por qué no se les notificó de manera adecuada para que comparecieran como correspondiente a la justicia? ¿Por qué este circo con los amigos periodistas de La Sabana? Yo me pregunto.

El día de hoy se le cayó el invento a don Carlo Díaz, después de tanta bulla y acusación, el panorama legal no le favoreció. Prácticamente, ninguna de las medidas cautelares que solicitó le fueron otorgadas. El tiempo irá poniendo todo y a todos en su debido lugar.

Evidentemente, este tipo de acciones innecesarias y desproporcionadas buscan desacreditar al Gobierno. Pero se equivocan, ya aquí nadie come cuento.

Costa Rica merece un sistema judicial imparcial, que actúe con objetividad y sin motivaciones políticas. Este Gobierno no se arrodilla, este Gobierno no se vende, no se rinde, no se deja. Aquí estamos diciendo fuerte y claro, junto con el pueblo, don Rodrigo, usted no está solo.

Hoy más que nunca hay que tener y caminar con la frente en alto, la conciencia tranquila y el corazón lleno de esperanza.

Muchas gracias, buenas tardes.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Jorge Rojas. Don Jorge, por cinco minutos.

**Diputado Jorge Antonio Rojas López:**

Señor presidente, ¿me agrega el tiempo de con Alexander, por favor?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Sí, un segundo.

Cinco minutos cincuenta y tres.

**Diputado Jorge Antonio Rojas López:**

Okey, ¿me reinician, por favor?

Buenas tardes, señor presidente.

Compañeras, compañeros diputados y diputadas, y públicos que nos sigue.

Escuchen con atención, si eso es posible. Cuando me encontraba en campaña política como candidato a diputado, dentro de mis propuestas de trabajo estaba llevar a la Zona Norte la universidad más importante de este país: la Universidad de Costa Rica.

Tomé en cuenta el valor y liderazgo de esta Universidad. Consideré que para la población de esa zona era importante tener cerca de sus hogares y lugares de trabajo a la universidad, lo que iba a contribuir con el desarrollo social y económico de la zona, formando profesionales y que estos se quedaran ahí mismo.

Como pueden ver, era todo un sueño para muchos, un proyecto con proyección a futuro e impacto socioeconómico. Para empezar a hacerlo realidad, en mayo del 2022, visité la oficina de don Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad en ese momento, y tuve su visto bueno para iniciar el trabajo técnico, para que a mediano plazo tuviéramos una hoja de ruta con avances por etapas.

Y le dimos seguimiento. Iniciamos realizando una serie de reuniones y giras a la Zona Norte, con el objetivo de valorar instalaciones existentes y sinergias para abrir carreras o cursos, además de ver terrenos que nos ofrecían en donación o venta —oigan, en donación— para una posible construcción en una etapa más avanzada.

A inicios de este año, con la llegada del nuevo rector, don Carlos Araya Leandro, conversamos en mi despacho para retomar el tema y darle continuidad al proyecto. Me indicó que le interesaba mucho y se puso a mi disposición para avanzar. Solo palabras, compañeros, y verán qué pasó.

Le envié propuestas de instalaciones, destaco las de la UNED, con aulas, laboratorios, biblioteca y espacios de recreación para seguir el análisis que él mismo me solicitó y al paso de varios meses no hubo ni una letra de respuesta.

Pues. claro, don Carlos está metido en un tornado de denuncias y no ha podido sacar la cabeza. Hemos visto medios de comunicación que han realizado investigaciones profundas que sugieren que la prioridad de don Carlos no es ni serán los estudiantes, el desarrollo de las comunidades ni los tres pilares en los que descansa el quehacer universitario de esta casa de estudios: la academia, la acción social y la investigación.

Los mismos estudiantes hoy protestan también por ello y solicitan su renuncia. Uno de los reclamos se centra en la mala distribución de las becas consideradas insuficientes para estudiantes provenientes de fuera de la Gran Área Metropolitana.

Los hechos, hasta ahora denunciados públicamente, dan cuenta de una presunta acción sostenida a lo largo de muchos años esperando la oportunidad de ocupar formalmente la rectoría para ayudar a sus amigos, que ahora ocupan puestos de confianza, con aumentos salariales sin fundamento jurídico, técnico, financiero ni actuarial.

Aclaro, el problema no es cumplir la Ley de Empleo Público, garantizar la equidad salarial y finalizar proyectos. El problema es comprometer las finanzas universitarias, privilegiar a los propios sin ningún tipo de estudio, fragmentar el

ambiente universitario, abusar de la autonomía universitaria e ilusionar a nuestras comunidades con proyectos que claramente no está dispuesto a impulsar.

Hoy lo sé y se lo estoy comunicando así a todos los estudiantes, todos los habitantes de la Zona Norte. El señor Araya Leandro, como rector interino en su momento y como rector actual, está demostrando que las responsabilidades públicas no son su prioridad.

Por eso la Fiscalía y Procuraduría de la Ética lo investigan. Una gestión basada en extrema tolerancia, sanciones cosméticas y conflictos de interés va costando cerca de mil setecientos millones en el plan remedial de las construcciones mal recibidas e iban a generar aumentos de hasta tres millones de colones en ciertos puestos. En suma, un gasto anual aproximado de los trescientos millones de colones en todos los registros y reajustes salariales propuestos.

Enhorabuena la denuncia para limpiar la corrupción que el Gobierno tanto reitera, que en estas curules se señala y que las personas observan. Lamentablemente el desorden y el abuso del derecho dejó sin voluntades ni contenido al proyecto del recinto universitario de la UCR para la Zona Norte.

Ojalá corrijan al menos su norte y uso de fondos públicos para volver a ser grande a la UCR, porque en lo que a este proyecto respecta estoy tristemente seguro que tendrá que esperar muchos años.

Muchas gracias.

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Jorge%20Rojas.pptx

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Rojas Guzmán, Pedro.

**Diputado Pedro Rojas Guzmán:**

Buenas tardes, presidente, diputados, diputados.

Voy a hablar de un tema que no es nuevo, es un tema ya de muchos años atrás y que ha venido caminando a paso lento, pero ha venido caminando.

Es un tema que viene desde el Gobierno de doña Laura Chinchilla, que en los dos gobiernos de PAC no se gestionó y que en este Gobierno se le ha puesto, digamos, que mucha atención. Estoy hablando de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico no es un tratado de libre comercio como tal, no. Es simplemente una adhesión a un bloque comercial ya establecido, que tendría muchas ventajas para el país. Primero que nada, es una cantidad de millones de

habitantes muy grandes que eventualmente le daría muchas ventajas a la producción nacional en toda índole.

Pero también tiene un detalle que no es de menor observancia. ¿Cuál es? Que si nos adherimos al tratado de libre comercio…, perdón, a la Alianza del Pacífico, a ese bloque comercial, automáticamente entraríamos también al Bloque Transpacífico, donde vienen una serie de naciones como Australia, Inglaterra, algunas de Oceanía, que sería un bloque comercial enorme, de muchísimas posibilidades para Costa Rica.

Eso está bien. Eso no lo estamos cuestionando. Por lo menos a este diputado le parece que siempre es importante que Costa Rica tenga otras oportunidades de comercio, tenga otras oportunidades para los diferentes sectores de Costa Rica. Eso está muy bien.

Lo que no está bien es que no escuchemos al sector agro. Una vez más lo digo, el sector agro ha venido clamando por que lo escuchen. El sector agro ha venido clamando por que si nosotros nos adherimos a la Alianza del Pacífico y a la Transpacífico, muchos sectores se van a ver seriamente afectados, un sector que es transversal a Costa Rica, que es el sector lechero.

Ya la Cámara de Lecheros ha dicho: si no, Costa Rica, si no nos protege en la Alianza del Pacífico y en la Transpacífico, es casi un hecho que el tic-tac, el tic-tac suene para ver la muerte anunciada de un sector tan importante como el sector lechero.

Le solicitamos al Gobierno escuchar al sector lechero. Es absolutamente clave para la vida en democracia como la conocemos en el sector agropecuario y el sector lechero como tal.

Pero no solamente el sector lechero, no, no, no. También está la Cámara de Agricultura que ha dicho: esa adhesión a la Alianza del Pacífico y, por ende, a la Transpacífico sencillamente sería nuestra muerte. Todo el sector hortícola de Cartago y del país en general se vería seriamente afectado si no le damos una protección adecuada que no solamente pasa por subsidios.

No estamos hablando de eso. Pasa por lo que ya hemos dicho muchas veces aquí, tecnología, pasa muchas veces por mejoras en las condiciones crediticias, pasa muchas veces por asistencia técnica, pasa muchas veces por escuchar, simplemente escuchar al sector de lo que realmente le está preocupando.

No renegamos de la Alianza del Pacífico, no renegamos de la Transpacífico, renegamos que no se nos ponga atención, renegamos que no se nos den las protecciones adecuadas, porque eso significaría, repito una vez más, y, compañeras y compañeros diputados, nosotros debemos de alzar la voz por los que no tienen voz, el sector pequeño y ahora el sector lechero en general.

Aquí tenemos una caja de resonancia para que el Gobierno nos escuche y escuche al sector. Si no es así, yo espero que todos nosotros realmente hagamos un esfuerzo y nos consolidemos en una viva voz para defender al sector agro.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Bojorges León, Leslye, por cinco minutos.

**Diputado Leslye Rubén Bojorges León:**

Muchas gracias, presidente.

Costa Rica es un país diferente al resto de países de Centroamérica, porque hemos tenido hombres visionarios. Nuestros abuelos eran hombres inteligentes, con una capacidad de planificación y de visión que muy pocos tienen, muy pocos tienen.

Imagínense ustedes que en 1920 se creó la Ley para Crear la Sociedad de Seguros del Magisterio Nacional. Y eso se creó porque antes de 1920 los maestros se morían y sus familiares no tenían dónde enterrarlos.

Por eso es que se creó la Ley de la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional, y, entonces, a partir de ese momento, todos los maestros que morían, sus familiares, su mamá, su hermana, su esposa, su hija, tenían dinero para comprarle un ataúd e ir a enterrar a ese ser querido. Una gran visión de nuestros antepasados.

En un Gobierno Socialcristiano, en 1993, se creó el seguro obligatorio automotor, que es un seguro para que cuando usted se accidenta y se le quiebra un pie, el INS cubre hasta seis millones de colones para poder darle a usted un salario durante ese tiempo, ponerle un yeso, ponerle pines, llevarlo al hospital, curarlo y que usted regrese a trabajar en mejores condiciones.

Bueno, aprendiendo de esa sabiduría de nuestros antepasados es que la semana pasada presenté el proyecto de ley 24.982, seguro obligatorio de daños a terceros sobre la propiedad, sobre los vehículos. Ese es el proyecto de ley, que lo que pretende es que todos los costarricenses que tengan un carro, tengan un seguro para pagarle a quien se accidentó y también para proteger al dueño del vehículo.

Vamos a ver, el año pasado en Costa Rica hubieron ochenta mil ciento cincuenta y tres accidentes, y muchas de esas personas, por no decir que todos, la mayoría no tenían dinero para poderle pagar a la persona a la que chocaron. No tenían dinero para arreglar el vehículo que chocaron y muchos de esos vehículos que chocaron eran de agricultores, taxistas o dueños de plataformas, como Uber, que debían ese carro al banco que tenían que seguir pagando la deuda del banco y ya no tenían el taxi para ir a trabajar, para llevar arroz y frijoles a la casa.

O el dueño de un Uber que le debía el carro al banco, a la cooperativa, le chocaron el vehículo. Quien le chocó no tenía dinero para reparar ese vehículo y ese hombre o esa mujer tenía que seguir llevando alimento a su mesa.

Además, si hay algo en que el Poder Judicial está saturado, es en expedientes que tienen que ver con accidentes de tránsito. Este proyecto de ley no solo ayuda a resolver el problema de las personas que la pulsean y que necesitan que se le repare su vehículo, sino además de eso baja la mora judicial.

Por eso es que, diputados y diputadas, no sé si a ustedes les ha pasado, pero me llamaron y me buscaron muchos costarricenses diciéndome: Leslye, ¿por qué no hacen algo? Me chocaron el vehículo y después de que fui a juicio cinco años, lo que la persona le dijo al juzgado fue: no tengo plata para pagar. Y se hizo el ruso.

¿Cómo puede ser posible? No tengo como embargarle el salario, no tengo como llevar alimentos a mi mesa, haga algo. Y, bueno, trabajamos con un grupo de asesores y presentamos este proyecto de ley.

Este proyecto de ley no es para los ricos. Número uno, los ricos si les chocan su vehículo, tienen un seguro y ponen el seguro a responder para que le arreglen el vehículo, pero si no tuvieran seguro, sencillamente van al cajero, sacan platita, y van y arreglan su vehículo o se compran uno nuevo.

Este proyecto de ley es para la gente que la pulsera, para los emprendedores, para los que trabajan cada día, deben el carro, no tienen cómo seguir llevando alimento a su mesa y necesitan que un seguro cubra el carro que le chocaron.

Diputados y diputadas, desde ya les pido que, por favor, eximamos este expediente de todo trámite y apoyen.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Brown Young, Rosalía, por cinco minutos.

**Diputada Rosalía Brown Young:**

Buenas tardes, compañeros y compañeras.

Limón merece crecer. Ya es mucho que no le dan la oportunidad a Limón para crecer.

Desde 1994, la provincia de Limón cuenta con un fondo creado específicamente para apoyar su desarrollo, Fondo de Desarrollo de Limón. Esta herramienta nació con una meta clara: abrir oportunidades reales para nuestra gente, para estudiar, trabajar, emprender y salir adelante con dignidad.

Sin embargo, la realidad es dolorosa. Tras de casi tres décadas, este fondo sigue sin cumplir su propósito. Por falta de recursos no es, el dinero está ahí. En nuestras comunidades el tiempo pasa, jóvenes sin becas, madres jefas de hogar sin apoyo, emprendedores que sueñan con crecer, pero a quienes el sistema nunca les ha dado la mano.

Por eso presenté el proyecto de ley 24.633, con el objetivo de hacer realidad que por muchos años ha sido una promesa incumplida para el pueblo de Limón. Esta iniciativa propone un cambio claro y necesario, con reglas simples, accesibles y enfocados: que el dinero llegue a las personas que lo necesiten.

La propuesta establece los recursos se usen para apoyar la educación, la capacitación, el emprendimiento de las personas limonenses. Desde que jóvenes sean formados en oficios técnicos, estudios universitarios hasta que emprendedores necesitan ese impulso inicial para sacar adelante su negocio. También busca ayudar a estudiantes que están terminando el colegio y no tienen cómo sostenerle.

Los fondos están, es falta de voluntad que no se ha ayudado a la provincia. Pero algo fundamental, este fondo no solo será para quienes tienen limitaciones económicas, no solo será para esas personas que tienen limitaciones económicas, también beneficiará a muchas que, aunque estén en una condición, enfrentan limitaciones reales para seguir estudiando.

Queremos que el pueblo de Limón pueda emprender, pueda estudiar. Limitaciones reales para seguir estudiando y emprendiendo. Este proyecto reconoce esa realidad y les abre la puerta a toda esa población, porque al final del día lo único que buscamos es que Limón se convierta en un semillero de profesionales y este fondo fue creado para eso; un semillero de emprendedores preparados, de pequeños empresarios exitosos, que nuestras comunidades progresen, que nuestra provincia avance como se lo merece.

Quiero aprovechar también para agradecer a los compañeros y compañeras de la Comisión de Limón que han respaldado esta iniciativa. Han creído en su importancia, su apoyo ha sido clave para seguir empujando esta propuesta. Limón se lo merece.

Y aprovecho para hacer un llamado respetuoso, pero firme. Le pido al Poder Ejecutivo que convoque este proyecto de ley lo antes posible. Limón no puede seguir esperando. ¿Es mucho pedir? No, es lo ajusto, que tenga los recursos que se les designó hace más de tres décadas.

Los recursos existen, las necesidades son evidentes. Lo único que hace falta es voluntad, voluntad para creer en el Caribe, voluntad para confiar en nuestra gente, voluntad para dejar que Limón avance, para que Limón avance con fuerza y dignidad porque ellos se lo merecen.

Por eso, levanto la voz y le hablo al corazón de mi provincia. Yo creo en ustedes, sé que es posible que ustedes salgan adelante, hay recursos, falta voluntad política para que lleguen esos recursos al pueblo limonense y Limón tiene talento, y aún más, Limón mantiene una esperanza viva.

Pero la esperanza no se mantiene sola, hay que actuar, hay que decidir y hay que cumplir.

Desde Nueva República seguiremos luchando para que Fodeli se active, se ejecute y se convierta en lo que siempre debió ser, una herramienta viva para transformación de Limón.

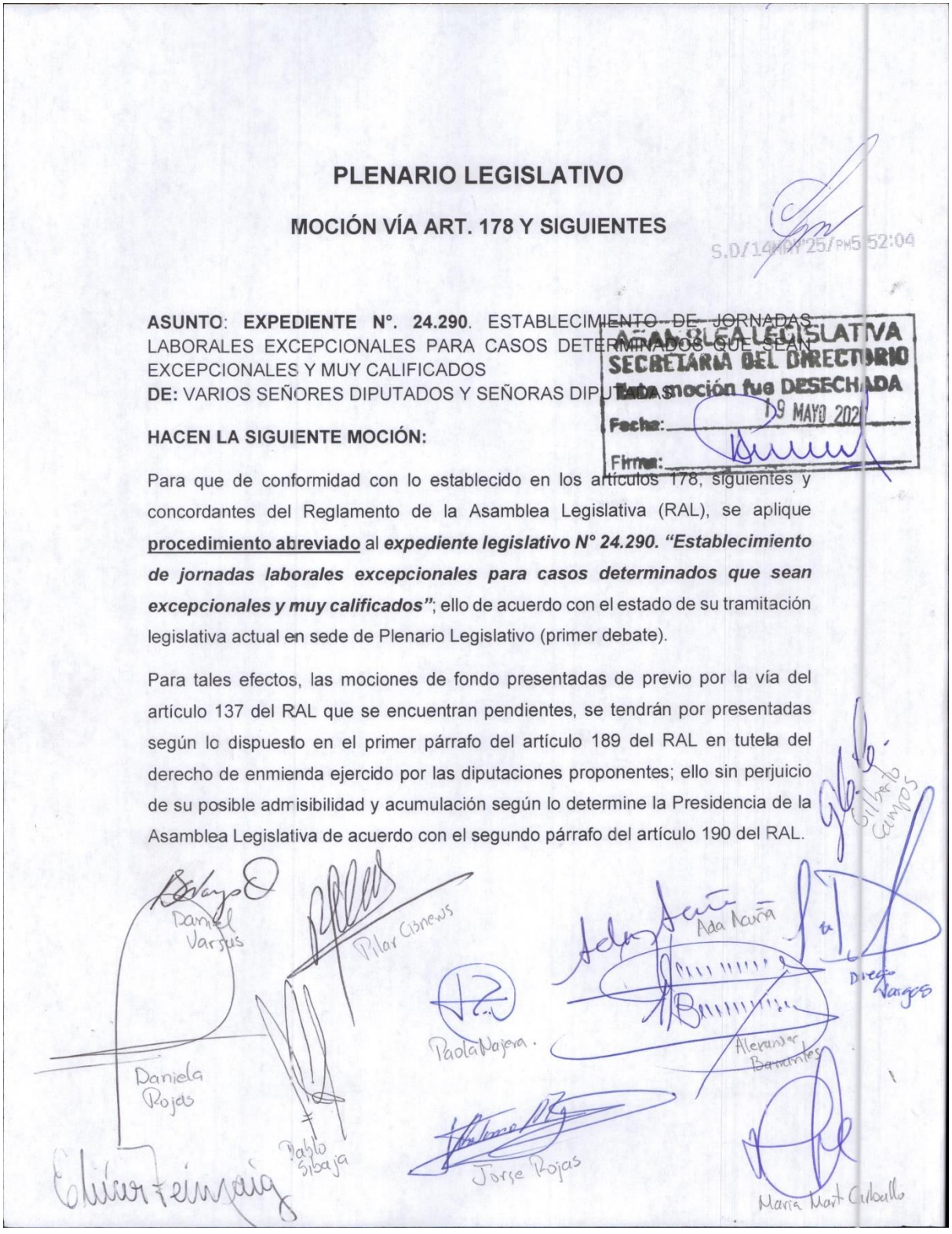
Limón se merece ese fondo, no es justo que lo tengan retenido, porque cuando se cree en la gente, la gente crece, ¿será que no creemos en Limón?, ¿será que no creemos en nuestra gente? Y Limón ya está listo para crecer.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se ha presentado una moción de orden que le solicito al primer secretario darle lectura.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN VÍA ART. 178 Y SIGUIENTES

S.D/14/05/25/PM5:52:04

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
La moción fue DESECHADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

**ASUNTO**: **EXPEDIENTE N°. 24.290**. ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS
**DE:** VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que de conformidad con lo establecido en los artículos 178, siguientes y concordantes del Reglamento de la Asamblea Legislativa (RAL), se aplique **procedimiento abreviado** al ***expediente legislativo N° 24.290. "Establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados"***; ello de acuerdo con el estado de su tramitación legislativa actual en sede de Plenario Legislativo (primer debate).

Para tales efectos, las mociones de fondo presentadas de previo por la vía del artículo 137 del RAL que se encuentran pendientes, se tendrán por presentadas según lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 189 del RAL en tutela del derecho de enmienda ejercido por las diputaciones proponentes; ello sin perjuicio de su posible admisibilidad y acumulación según lo determine la Presidencia de la Asamblea Legislativa de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 190 del RAL.

Daniel Vargas
Pilar Cisneros
Gilberth Campos
Ada Acuña
Diego Vargas
Paola Vajera
Alexander Barrantes
Daniela Rojas
Pablo Sibaja
Jorge Rojas
María Marta Carballo

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por tratarse de una moción de orden, de conformidad con los alcances del párrafo final del artículo 179 del Reglamento legislativo, los proponentes…, solo los proponentes pueden hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Para nadie es un secreto el apoyo que ha tenido este expediente de mi parte desde el día uno, incluso desde que era un expediente que no pertenecía a mi fracción, sino que era un expediente de otra fracción.

Lo apoyé, lo impulsé y a pesar de que la Sala Constitucional indicó que por procedimiento no podíamos continuar con la discusión, entonces hemos estado haciendo todos los intentos para que este expediente vuelva a avanzar.

El día de hoy lo que se está votando es una vía rápida, no es el fondo del proyecto, es permitir que la discusión se dé, una discusión importantísima para que Costa Rica tenga mayor competitividad, que es la panacea de la generación de empleo, no, no lo es, pero sí es necesario, represento un cantón que se vería afectado si este proyecto hoy no es aprobado.

Es…, no podemos pensar que vamos a saber cuáles son todas esas empresas, porque todos los que estamos aquí sabemos de esas cláusulas que tienen estas empresas que no permiten que podamos aquí mencionar qué es y cuáles son y dónde es que se van a instalar.

Pero es un proyecto que quien genera empleo en el país, que es el sector privado, porque el Estado no es el generador de empleo de este país, lo está solicitando. Costa Rica ya es un país con una carga impositiva alta, con cargas sociales altas, con el salario mínimo más alto de América Latina, una bandera que tenemos que seguir defendiendo, pero que tenemos que seguir permitiendo que el sector privado crezca, que pueda generar más empleo.

Esto finalmente lo que es, compañeros y compañeras, es un expediente, un proyecto de Ley que le autoriza al Ministerio de Trabajo a que autorice las jornadas excepcionales, no es una aplicación en automático de este tipo de jornadas, no estamos tocando las jornadas ordinarias, no estamos aumentando la cantidad de horas que se elaboran, lo que se está haciendo es una división de esas horas de

una manera distinta y un tipo de jornada más que además debe pasar por el Ministerio de Trabajo, y además con un texto donde está establecido en cuáles son en los casos en los que se puede dar esta autorización que no va a ser en todos.

Así que les pido, por favor, el voto afirmativo para no tener que continuar con esta disposición de algunas fracciones de seguir entorpeciendo el debate.

Finalmente, por el fondo, cada fracción lo votará de la manera que le parezca que es correcta, pero no entorpezcamos más el debate de un proyecto que tiene veintitrés años de estar acá y que mi fracción está siendo consecuente, porque fue hace veintitrés años un diputado de la Unidad Social Cristiana, quien trajo la discusión a la Asamblea Legislativa.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el resto del tiempo, tiene la palabra, como proponente, la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señor presidente.

A ver, compañeros, yo no les voy a pedir que voten esta vía rápida, se los ruego, se los imploro, por favor, por favor, tengamos un espíritu patriótico y aprobemos hoy esta vía rápida, ¿por qué? Porque de lo contrario, este proyecto de Ley está muerto.

No va a poder avanzar como no ha podido avanzar en veintitrés años, y, compañeros, ustedes saben que les hablo con la verdad y del corazón, este proyecto puede generar miles, literalmente, miles de empleos, sobre todo para las provincias que más lo necesitan: Puntarenas, Guanacaste, la Zona Norte, Pérez Zeledón y Limón.

Y quisiera realmente decir que aquí se han dicho una serie de mitos y una serie de cosas que no son ciertas. Para empezar, compañeros, nadie va a trabajar más de cuarenta y ocho horas por semana como manda nuestra Constitución y nuestro Código de Trabajo. Como se garantiza hora y media de receso por día, en realidad lo que se va a trabajar son solo cuarenta y dos horas.

Es voluntario, es solo para ciertos trabajos muy calificados y para empresas que tienen que trabajar veinticuatro horas al día. Da una flexibilidad laboral para quien quiera y quien no quiere, pues se mantiene en el horario normal.

Imagínense, compañeros, que con las mociones presentadas al día de hoy, y faltan todavía dos días más para presentar mociones, nos tomaría más de un año

discutirlas en una comisión, lo cual quiere decir que estamos enterrando el proyecto si no aprobamos esta vía rápida.

Veintitrés años hemos discutido el proyecto en esta Asamblea Legislativa y yo no entiendo cómo hay personas que todavía dicen que necesitamos más tiempo y necesitamos más discusión.

Yo les ruego y les imploro que se pongan la mano en el corazón y que ayuden, porque este no es un proyecto de Gobierno, es un proyecto país.

Y quiero llamarles la atención en un asunto muy importante. Nayib Bukele, El Salvador, Nayib Bukele, que ustedes saben que es una persona que lo que se propone lo hace y pelea para eso, y la enorme relación o la muy cercana relación que tiene con Donald Trump. Él se ha empeñado o quiere empeñarse en que en El Salvador sea el nuevo Silicon Valley de Centroamérica. Y está avanzando, y está avanzando a pasos muy grandes y está recibiendo el respaldo de los Estados Unidos. Entonces, compañeros, aquí la pregunta es: ¿vamos a regalar los trabajos que podrían ser para nuestra gente, para nuestro pueblo, a otro país?, ¿por qué?

República Dominicana ya aprobó la jornada flexible, Panamá, Colombia, México. ¿Y por qué nosotros no? ¿Por qué le vamos a negar esa oportunidad a nuestra gente?

Compañeros, nuevamente les digo, no se los pido, se los imploro, se los ruego, apelo a su sentimiento patriótico, piensen en todos esos jóvenes de Pérez Zeledón, de Limón, de Puntarenas, que están clamando por un trabajo digno, con todas las garantías sociales, con más del salario mínimo.

Compañeros, por favor, ayuden a que este proyecto pueda ser una realidad y realmente pongamos la bandera de Costa Rica por encima de cualquier otra bandera.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Moreira, Brown, Katherine.

Cincuenta presentes.

Finalizar votación.

Treinta y un votos a favor, diecinueve en contra. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION EXP 24290

A Favor (Voto: 31)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía |
| Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Jiménez Siles, Gilberth | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Morera Arrieta, Olga | Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas López, Jorge Antonio |
| Rojas Salas, Daniela | Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Contra (Voto: 19)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Barquero Barquero, Dinorah | Cambronero Aguiluz, Kattia | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza |
| Guillén Pérez, Sofia | Izquierdo Sandí, Oscar | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine | Méndez Gamboa, Rosaura |
| Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco | Obando Bonilla, Johana |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Rojas Guzmán, Pedro | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

No-Votación (Total: 1)

Padilla, Maria Marta

Abrir puertas.

Diputada Guillén Pérez, Sofía, por el orden.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Por el orden, señor presidente.

Es que, según entiendo, a la gente en barras, que ha venido a manifestar su oposición a este proyecto de doce horas, le están diciendo que no grite. Pero yo quisiera recordar que las reglas del juego en barras permiten que las personas se manifiesten, traigan carteles e incluso que digan consignas.

Lo que no pueden es ponerse violentos, o hacer vulgaridades, o golpearse ahí contra el vidrio, pero estas personas simplemente están manifestando una consigna.

Entonces, sí pediría que se respete el derecho de las personas ciudadanas en barras a manifestarse libremente, de forma pacífica, pero libremente, sobre lo que opinan de esta votación. Por favor, que no les restrinjan su posibilidad de emitir su libre opinión al respecto, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se han presentado tres mociones de revisión, pero...

Por el orden, diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Sí, presidente.

Yo le agradecería que, a raíz de lo que acaba de decir mi compañera diputada, digamos, usted tenga alguna manifestación. Esto porque aquí en las barras, digamos, que hasta el presidente Chaves trajo su barra el 5 de mayo cuando vino a proyectar videos y pasaron haciendo y, digamos, gritando en toda la gestión de rendición de cuentas del presidente Chaves, y nadie se quejó.

Aquí ha venido gente hasta quitarse la camisa, amenazar a algunos diputados; es decir, aquí ha habido todo tipo de cosas ahí arriba, unas rayando efectivamente con la agresión, pero lo que estaban haciendo las personas aquí no sé cuál tipo de agresión es.

Entonces, yo le agradecería, don Rodrigo, que en vez de pasear la bola que es un término que usted no le gusta que yo utilice, pero que es lo que usted normalmente hace cuando uno interviene por el orden, nos diga, haga referencia a esto, porque mi compañera acaba de hacer una denuncia, y entiendo que no se ha resuelto y que las personas todavía no pueden manifestarse.

Entonces le agradecería en que actúe, ¿verdad?, justamente.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Con mucho gusto.

La denuncia la acaban de presentar hace unos minutos, entonces ya está coordinando con Seguridad para que esté presente.

La diputada Barquero Barquero, por el orden.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Muchas gracias, señor presidente.

Y es precisamente sobre el mismo tema. A mí me parece que es gravísimo que en este Parlamento se venga a decirles a las personas que no pueden manifestar su oposición o su apoyo a una determinada votación.

Yo creo que eso es una cuestión que no puede permitirse y que no puede iniciar una implementación de ese tipo.

Yo me he parado aquí y he denunciado, señor presidente, y usted lo recuerda cuando ha visto ha habido ahí gestos vulgares, que los ha habido cuando el oficialismo trae ahí a un grupo de personas y se agarran se levantan sus genitales y hacen gestos absolutamente inaceptables en un Congreso.

Pero aquí estamos hablando de un apoyo y de una manifestación de los ciudadanos y que, precisamente, por eso estamos aquí, es representando esas voluntades, es representando a quienes están a favor y a quienes están en contra.

Y yo debo decirles hoy que estoy votando, precisamente, por lo que ustedes están ahí y que mientras esté aquí no voy a permitir que nadie venga a ponerles una mordaza.

Y le pido, señor presidente, por favor, que asuma usted el rol correspondiente en ese sentido.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputada Ruiz Guevara, ¿es lo mismo o es por el orden? Es que tenemos unas mociones de revisión.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Es que, presidente, una de las muchachas llevaba un güiro y es importante que le devuelvan su instrumento, porque aquí han venido con vuvuzelas y en un montón…, de con trompetas y cornetas. ¿Y por qué a la muchacha le van a quitar el güiro?

Y sin camisa, y esta gente viene sin que les paguen los buses ni los viáticos ni nada. Vienen ellos y representan una población importante que se va a ver afectada en defensa de la democracia.

Entonces, que le devuelvan el güiro a la muchacha, por favor, presidente, porque no se vale. Si hay patadas, hay para todos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Bueno, vamos a conocer las mociones de revisión.

Se han presentado tres mociones de revisión.

#1

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO
19MAY'25 3:40:48sPM

**MOCIÓN N.°** _____

**PROPONENTE:** _____

**ASUNTO:** Moción Revisión

**HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento se revise la votación.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

Luz

Johana Obando

Cynthia C.S

#2

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**
**REPÚBLICA DE COSTA RICA**

19MAY25 3:40:51PM
PLENARIO

**PLENARIO**

**MOCIÓN DE REVISIÓN**

**ASUNTO:** Moción de procedimiento Abreviado expte. Nº 24490

**VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

Para que, de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, revise la votación recaída sobre Moción de orden para aplicar procedimiento abreviado del Expte Nº 24490

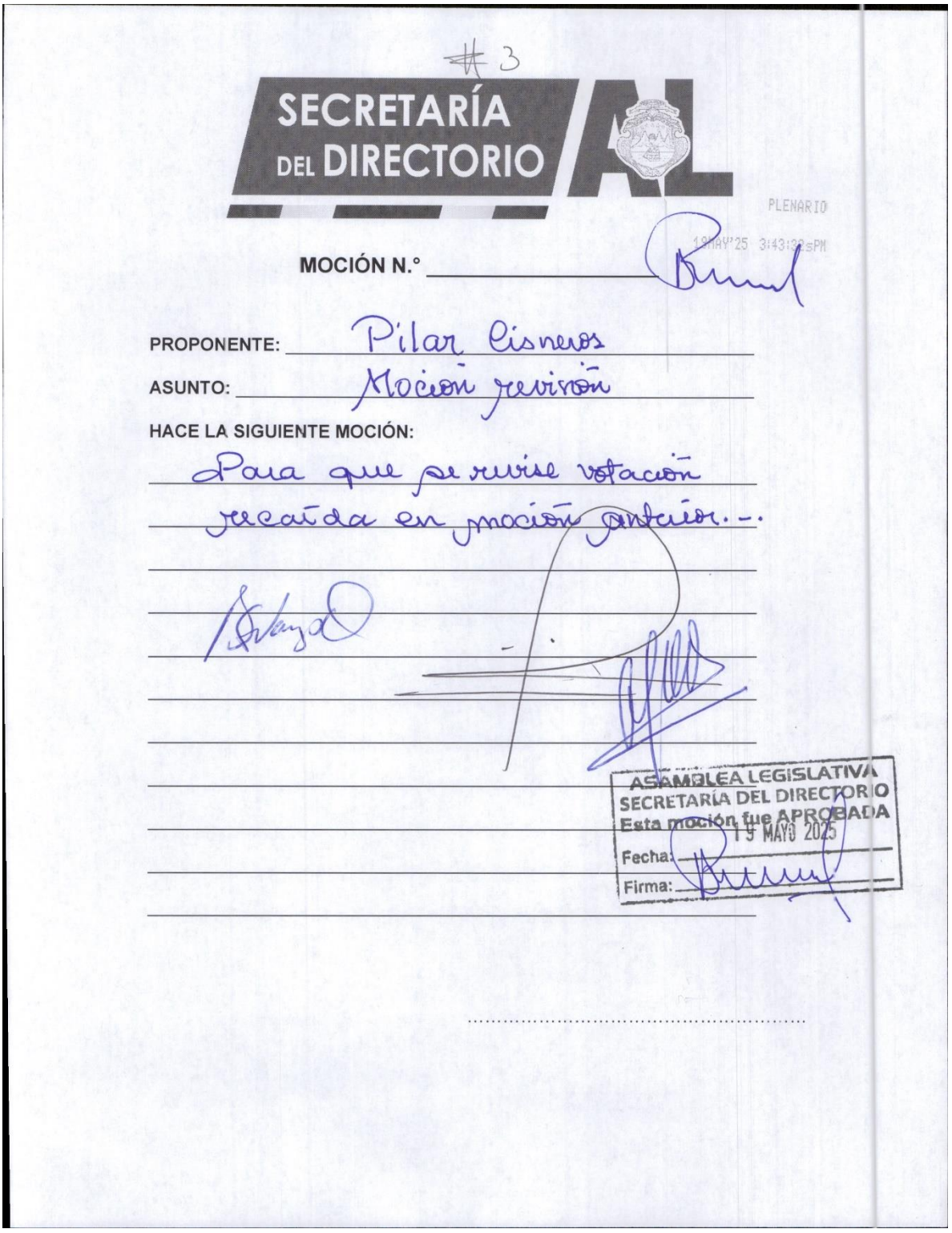
Johana Obando

Kattia Cambronero

Rocío Alfaro

Sofía Guillén

Jonathan Acuña



#3

SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

PLENARIO

19MAY'25 3:43:39 PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Pilar Cisneros

ASUNTO: Moción revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise votación recaída en moción anterior.--

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

La primera de las diputadas independientes doña Luz Mary, doña Cynthia y doña Johana.

La segunda es de la fracción de…, tres del Frente Amplio, doña Kattia Cambronero y doña Johana.

Y la tercera, Daniela, la diputada Rojas y doña Pilar.

Son cinco minutos. Tendría que distribuir su tiempo entre los que quieran intervenir como proponentes.

Así es que les quisiera manifestar quiénes son los que quieren intervenir.

Diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary, usted no es proponente, usted no podría intervenir.

Por el orden, con mucho gusto.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, señor presidente.

Nada más, yo entiendo que estas cosas pasan, porque la primera vez en la historia. No soy independiente soy la diputada del Partido Progreso Social Democrático, sí firmé la moción de revisión que presentó la compañera Johana, eso es todo, nada más, para que quede en actas.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputada, le pido disculpas si mencioné sobre independiente.

Tengo anotados… Les solicito, por favor, que solo se puedan anotar para hablar los proponentes de las mociones de revisión, porque, de lo contrario, aquí tenemos ya una lista inmensa de diputados y diputadas anotadas.

Voy a decretar un receso de hasta dos minutos.

Hay ocho diputados y diputadas proponentes que se han anotado. Inicio con la..,. por consiguiente, les correspondería treinta y siete segundos.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Muchas gracias.

Yo creo que es evidente que esta iniciativa de meterle vía rápida a un proyecto tan importante que se mete con la vida de las personas, con la calidad de vida de las personas y con la salud de nuestra economía, lo único que quieren es poner un

bozal o un tapabocas, la misma estrategia que estamos haciendo aquí al apuntarse tanta gente, que realmente lo que quieren es imponer la esclavitud moderna a costarricenses para favorecer a unas cuantas élites transnacionales.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Gracias, presidente.

No es que se esté en contra de un proyecto de ley que evidentemente tenemos que discutir, es que se logre hacer una discusión donde exista un marco de diálogo y negociación con muchos sectores que tienen temas importantes que decir sobre este proyecto de ley.

Aquí nadie está en contra del sector privado. Aquí queremos promover el desarrollo y la competitividad de este país, pero no pasa solamente por un único proyecto de ley.

La disminución de los costos de producción son importantísimos, así como las cargas sociales que matan a las pymes y a los trabajadores independientes. Así que si vamos a hacer una discusión de competitividad...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

**Diputada Johana Obando Bonilla:**

Desde el bloque de diputadas independientes, nosotras estamos a favor de la discusión de este proyecto, pero la vía rápida en este momento sin entrar a analizar proyectos de fondo que necesita el país es un sinsentido, es un llamado a que al Ejecutivo no le importa Costa Rica.

No se está hablando de redes de cuido, no se está hablando de la protección de los menores de edad, no se está hablando de la inspección laboral, que necesariamente tienen que estar en este proyecto enmarcados. No se está hablando de proyectos de seguridad, no se está hablando de trabajador independiente.

Tenemos que poner agenda país. Un solo proyecto no es suficiente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

**Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:**

Primero que todo, indicarles que yo estoy a favor del proyecto, pero no por la forma en que se está haciendo.

Y, doña Pilar, creo que hay que rogar no solamente por la competitividad del país, sino también rogar por la salud, rogar por la educación, rogar por la seguridad de cada uno de los costarricenses, rogar para que ya no haya femicidios. Eso se les olvidó de su agenda.

Por favor, incluyan esos proyectos para los ciudadanos de Costa Rica.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

¿Por qué decimos no al proyecto de jornada de doce horas? Porque solo busca ahorrarles el pago de las horas extras los patronos, a costa de reventar seres humanos. Porque ya en el Código de Trabajo actual se puede elaborar veinticuatro-siete, pero pagando horas extra, y porque los proponentes no han podido demostrar cómo preservar la calidad del trabajo, cómo preservar la salud de la gente y cuáles son los benditos empleos que prometen. No lo han podido demostrar.

Si ni ustedes, compañeros, pudieron aguantar doce horas discutiendo este proyecto hace dos años de nueve a nueve, ¿por qué se lo quieren recetar a los costarricenses?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias.

A ver, este proyecto no se mete con la vida y la salud de las personas, les ofrece una opción adicional con el justo pago de todas las horas extras. No digan falsedades. Este proyecto contempla el pago de las extras, nadie impone, sino que

le damos la opción de escoger a los trabajadores empleos de calidad absolutamente con todas las garantías.

Costarricenses, no le podemos negar un trabajo, sobre todo, a esos jóvenes que tanto lo necesitan en áreas…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Rojas Salas, Daniela.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Presidente, lo mío primero es por el orden, para que, por favor, entonces me detengan este tiempo y me den los dos minutos por el orden.

Gracias.

Solo quisiera que me aclaren si están haciendo la división diez minutos o cinco minutos, porque no entiendo por qué treinta y siete segundos, si en trámites abreviados son diez minutos y no sé si es que lo dividieron entre todos estos, que no todos son proponentes.

Pero no, no, no estoy hablando de ustedes, doña Rocío, es de toda la lista.

Pero es que me parece que entre la cantidad de proponentes que se indicó al inicio que éramos ocho, de moción de revisión, diez minutos entre ocho no son treinta y siete segundos para cada uno. Y en las mociones de revisión de este tipo de trámite la revisión es de diez minutos, no de cinco.

Entonces, me parece, quisiera el tiempo correcto que a mí me corresponde.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Diputada, efectivamente, lleva razón. Hubo un error aquí en la mesa y son diez minutos lo que les corresponde a los proponentes.

Vamos a comenzar con usted con el nuevo tiempo, y vamos a reponer el tiempo de las proponentes que han hablado.

Tienen la palabra la diputada Rojas por un minuto catorce; o sea, ¿usted propone que iniciemos de nuevo con todo el rol y que usted espera? De acuerdo, okey.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro, por un minuto ocho.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Bueno, me gustaría talvez que, después de esta votación pudiéramos un receso y solicitar como corresponde, porque aquí todos y todas queremos hablar del tema, un debate reglado, pero voy a responder.

Se pagan según el proyecto, las horas extras, sí, pero a una fracción, o sea, que las personas trabajadoras que hacen el esfuerzo de trabajar doce horas para ganarse las extras ahora ganarían menos dinero.

Y entonces lo que nosotros necesitamos no es competir por mano de obra barata. Costa Rica lo que necesita es trabajo de calidad para tener una reactivación económica, para tener una población sana, para tener una población que pueda estudiar, para tener una población que pueda cuidar a su familia.

Y eso es lo que no se quiere que se discuta y por eso se propone una vía rápida, para que la población no se entere de los entretelones, de los criterios que se han dado en contra de este proyecto de ley. Y por eso no debemos de votarle una vía rápida.

Dicen que estamos entorpeciendo el debate; todo lo contrario, queremos debatir todo lo que tiene este proyecto de ley de malo para la sociedad costarricense.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Kattia Cambronero.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Gracias, presidente.

Bueno, por dicha que se da el espacio adicional, porque lo que tenemos con esta vía rápida y queda en evidencia es la incapacidad absoluta que tiene el Poder Ejecutivo actual y la fracción de Gobierno para poder llegar a un diálogo, a un consenso donde se puedan escuchar todas las partes y podamos tener una construcción mucho más efectiva y más clara de un proyecto como este.

Y cuando uno dice no a una vía rápida, a un proyecto que evidentemente todavía hay mucho que hablar, no significa entorpecer, significa poder establecer los mecanismos adecuados dentro de un sistema democrático, porque para construir democracia se necesita el respeto y la participación de todas las partes.

Pero además este proyecto, yo quiero decirle al sector privado, por favor, si tenemos una gran discusión sobre jornadas cuatro tres, ¿cuándo vamos a comenzar la

discusión para la disminución de impuestos para las pymes y los empleados independientes en Costa Rica? Porque no se vale que solo sea un sector, aquí es todos los sectores productivos nacionales.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Johanna Obando.

**Diputada Johanna Obando Bonilla:**

El día de hoy, como bloque de diputadas independientes, lanzamos una nota a los medios periodísticos como una señal de buena voluntad al Ejecutivo, al presidente Rodrigo Chaves, a todos los diputados oficialistas para que buscáramos esos acercamientos necesarios y esos consensos para no solamente votar jornadas cuatro por tres, sino proyectos medulares como inspección laboral, que es un proyecto del Frente Amplio; como el proyecto de redes de cuido, que también es de Liberación Nacional, de la diputada Montserrat; como el proyecto en materia de seguridad de la diputada Gloria Navas; como el proyecto del Poder Judicial de la diputada Kattia Cambronero y como el proyecto mío de trabajadores independientes, pensando que se puede crear una agenda país que beneficie a todos los sectores productivos de Costa Rica, en un ambiente en donde la inseguridad está cada vez más.

Sin embargo, a la fecha, el Ejecutivo no ha tenido la capacidad, como nunca la tiene, de poder buscar esos acercamientos.

Sino se vota a favor el proyecto jornadas cuatro por tres vía rápida, es por culpa de la posición oficialista.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

**Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:**

Parte de las razones por las que no quiero que sea vía rápida es porque yo quiero que realmente este proyecto mejore, tengo preocupaciones por las mujeres, por las mujeres, sus redes de cuido, cómo se va a integrar sus acciones, muchas mujeres que tienen muchos sombreros de mamá, de trabajadora, de educadora, etcétera, y a mí me parece muy importante que esto quede claro en este proyecto.

Además, me parece justo que tengan más vacaciones las personas, deberíamos de tener el promedio, por lo menos, de la OCDE y eso tampoco se está incluyendo por este medio, a pesar de que se está haciendo una jornada extendida.

Creo que la competitividad país es muy importante, el crecimiento económico también, pero también asegurarnos que el proyecto vaya con las condiciones de mejora y no de detrimento de la calidad de vida de cada trabajador y trabajadora de Costa Rica.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tienen la palabra la diputada Sofía Guillén.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Quienes impulsan este proyecto le dicen a usted, costarricense, que esto, la jornada de doce horas, va a ser completamente voluntario, no se preocupe, ningún patrón no se lo va a imponer.

A ver, costarricense, usted que vive la realidad de ahí afuera, no el privilegio de esta Asamblea Legislativa, ¿en su trabajo usted puede escoger sus condiciones de trabajo? Si su jefe o jefa llega y le impone que necesita que se quede un ratito más hoy porque es que necesito que hagamos el cierre, usted le puede decir que no, o le van a hacer mala cara, o van a empezar a fastidiarlo en el trabajo y aquí no hay inspección laboral suficiente en Costa Rica que llegue a velar para que usted no lo explote ni no le jueguen sucio.

¿Cuál es la realidad de su trabajo?, ¿usted cree que usted va a poder elegir si el patrono llega y le dice que ahora ocupa jornadas de doce horas sin pagarle lo mismo que sería si las trabajara con horas extra?, ¿en verdad usted cree que va a poder elegir? No, no, nos están mintiendo y los proponentes no han podido demostrar cuántos y cuáles serían los nuevos famosos empleos, esto es simplemente para ahorrarle al patrono el pago de horas extra, eso es todo.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada doña Pilar Cisneros.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Hablemos con hechos, costarricenses, cuarenta y dos horas a la semana se va a trabajar con esta jornada, se contempla el pago de todas las extras, es absolutamente voluntario, si a usted no le sirva siga, entonces, con su jornada ocho por seis o nueve u ocho por siete.

A ver, señores, ¿de qué estamos hablando? El costarricense debe tener la posibilidad de elegir qué es lo que quiere y por qué, cuál es la jornada que realmente le conviene.

¿Saben qué? Nuestros antepasados fueron tan sabios que en la Constitución de 1949 ya contemplaban las jornadas excepcionales, nadie va a trabajar más de cuarenta y ocho horas, es solo para industrias sumamente calificadas.

Y, por último, ¿quieren hablar de competitividad? Pregunten a los panameños, a los colombianos, a los de República Dominicana, a los mexicanos, a los que se van a llevar los trabajos que deberían ser para los costarricenses.

Demos el paso, seamos valientes.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Daniela Rojas.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Gracias, presidente.

Por supuesto, que esto requiere de toda una agenda país; por supuesto, que Costa Rica necesita más proyectos, que este no es el único, pero no, porque no se están viendo todos los proyectos podemos rechazar un proyecto que el país y que los generadores de empleo de este país lo están necesitando, es que son los que están diciendo que necesitan que esto se apruebe, que sea una vía rápida no quiere decir que no se puede mejorar, todavía va a haber espacio para mejora.

Esto no es a favor o en contra de una persona o de un Gobierno, esto es a favor de Costa Rica, la bandera que tiene que estar por encima de todo.

Y finalmente, no se puede decir que se está a favor del proyecto y votar en contra de esta moción, porque sabemos que con la cantidad de mociones que ya tiene el proyecto, no va a avanzar en la Asamblea Legislativa.

Si se está a favor del proyecto, es necesaria la vía rápida y si no, esperemos que la Comisión de Jurídicos haga las sesiones extraordinarias necesarias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Luz Mary Alpízar.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, señor presidente.

Empresarios y costarricenses, yo voté este proyecto a favor, como lo votó esta Asamblea Legislativa, antes de que tuviera las observaciones por la Sala Cuarta.

Esto lo digo porque aquí, compañeros oficialistas, y doña Pilar en exclusiva, siempre dice que yo voto en contra de todo. No, yo voté a favor.

Tenía mis mociones con respecto al artículo 145 bis, relacionado con el tema de jornada excepcional, pero buscando un equilibrio a favor de las personas que tienen niños y tienen personas con discapacidad y requieren apoyo en el cuido.

El proyecto, que se quiere pasar por vía rápida, refiere a que por mutuo acuerdo se van a poner de acuerdo para facilitarlo. No es así, por eso voté en contra y aquí están mis mociones.

Que el oficialismo no quiso negociar conmigo hace más de casi un mes que lo dije en una sesión de fracción, que había dos mociones que quería que habláramos, que yo estaba dispuesta y estoy dispuesta por el proyecto, pero que arreglemos los temas para ser equilibrados, como debe ser en este país.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós, Daniel.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

La posición con esta vía rápida no debe depender de transacciones por otros apoyos, como han querido mostrarlo aquí algunos diputados. ¿Se cree o no se cree en el proyecto? ¿Se cree o no se cree en la vía rápida? No es una cuestión de negociar.

Yo lo que les pido es que no tomen su oposición con relación a una posición político-electoral, que es lo que parece ser un señalamiento de un candidato a la Presidencia en este momento. Tomen una posición de conciencia ciudadana.

Miles de costarricenses necesitan trabajar y esta es una posibilidad real; sobre todo, en las zonas rurales y costeras. Someter este proceso a la vía normal, como lo mencionaba la diputada Rojas, es no poderlo votar por esta Asamblea Legislativa. Va a ser más de un año lo que va a tomar solo las doscientas mociones que ya están presentadas en este momento, más todas aquellas que se puedan presentar antes de que inicie su discusión.

¿Que no ha sido suficientemente discutido? Veintitrés años tiene que estarse discutiendo en esta Asamblea Legislativa este proyecto de ley. ¿Necesitan más espacio? ¿Qué más espacio que veintitrés años? Esto es una urgencia ahorita. Y si no se aprueba la vía rápida, no va a ser…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el último diputado proponente, el diputado Acuña Soto, Jonathan.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muchas gracias, señor presidente.

Yo voy a señalar varias cosas en este minuto que me queda.

En primer lugar, la diputada Cisneros las mismas mentiras que dijo y fueron desmentidas durante toda la discusión en el pasado sobre jornadas de doce horas, las repite hoy.

Yo no sé, diputadas y diputados, más allá de la postura que ustedes tengan, si les parece medianamente sensato seguir aceptando que acá les digan que hay miles de empleos en ciernes, cuando llevan meses sin poder enseñar el bendito estudio de los miles de empleos en ciernes.

Luego seguro nos va a decir también que si no se va a ir a Intel hoy, porque se votó en contra de la moción, porque eso dijo cuando se cayó el proyecto. Horas después le desmintieron a Pilar Cisneros.

Entonces, lo único que tienen para seguir sosteniendo esto son mentiras y más mentiras. Porque, ¿saben qué es lo que ocurre en el fondo? Que Pilar Cisneros y Rodrigo Chaves insisten e insisten con este proyecto de ley porque Pilar Cisneros echó atrás una porción del texto que beneficiaba a los trabajadores por solicitud de grupos empresariales. Y consta en actas que así lo dijo, para eso es que sí…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Suficientemente discutida la revisión.

Pero no son proponentes. No son proponentes, diputado. No lo permite el Reglamento, solo proponentes.

Estamos en el proceso de votación.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Finalizar votación.

Veintiocho votos a favor, diecisiete en contra. Aprobada la revisión.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION EXP 24290

A Favor (Voto: 28)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Brown Young, Rosalía | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Jiménez Siles, Gilberth | Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Salas, Daniela |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

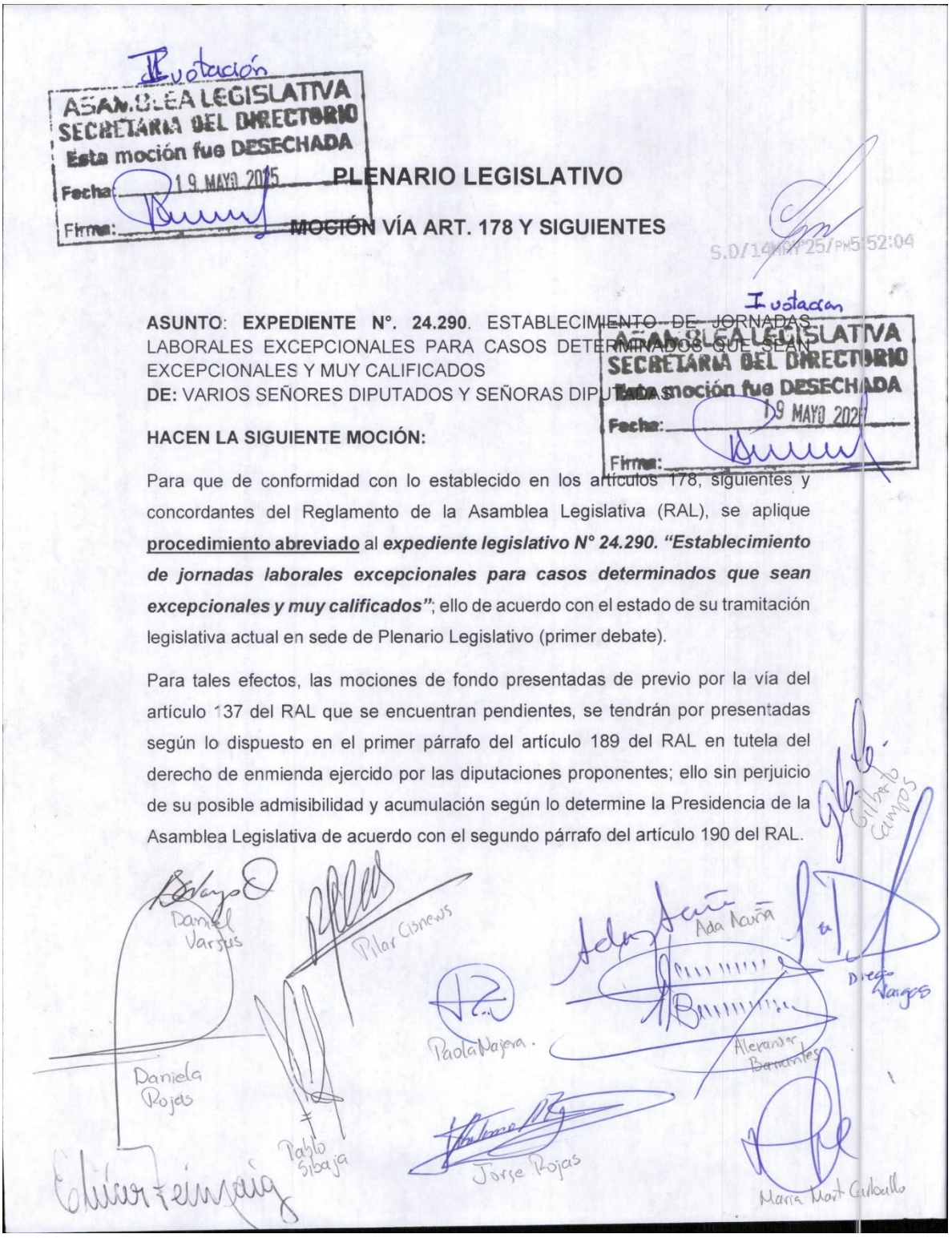
Contra (Voto: 17)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Barquero Barquero, Dinorah | Cambronero Aguiluz, Kattia | Guillén Pérez, Sofia |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Obando Bonilla, Johana |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Rojas Guzmán, Pedro | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Valverde Méndez, Geison | Vindas Salazar, Priscilla | |

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Alvarado Bogantes, Horacio | Moreira Brown, Katherine | Navas Montero, Gloria |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Vargas Rodríguez, Luis Diego | |

En vista de la aprobación de la revisión, se va a someter a votación de nuevo el expediente número 24.290, para el establecimiento de las jornadas excepcionales para casos determinados. La moción que establece el procedimiento abreviado.



II votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

**PLENARIO LEGISLATIVO**

**MOCIÓN VÍA ART. 178 Y SIGUIENTES**

S.D/14/MAY/25/PM5:52:04

I votación
ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

**ASUNTO**: **EXPEDIENTE N°. 24.290**. ESTABLECIMIENTO DE JORNADAS LABORALES EXCEPCIONALES PARA CASOS DETERMINADOS QUE SEAN EXCEPCIONALES Y MUY CALIFICADOS
**DE:** VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que de conformidad con lo establecido en los artículos 178, siguientes y concordantes del Reglamento de la Asamblea Legislativa (RAL), se aplique **procedimiento abreviado** al ***expediente legislativo N° 24.290. "Establecimiento de jornadas laborales excepcionales para casos determinados que sean excepcionales y muy calificados"***; ello de acuerdo con el estado de su tramitación legislativa actual en sede de Plenario Legislativo (primer debate).

Para tales efectos, las mociones de fondo presentadas de previo por la vía del artículo 137 del RAL que se encuentran pendientes, se tendrán por presentadas según lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 189 del RAL en tutela del derecho de enmienda ejercido por las diputaciones proponentes; ello sin perjuicio de su posible admisibilidad y acumulación según lo determine la Presidencia de la Asamblea Legislativa de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 190 del RAL.

Daniel Vargas
Pilar Cisneros
Ada Acuña
Gilberto Campos
Diego Vargas
Paola Vejera
Alexander Barrantes
Daniela Rojas
Pablo Sibaja
Jorge Rojas
María Marta Carballo

En votación.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Para la aprobación se quieren treinta y ocho votos.

Finalizar votación.

Veintinueve votos a favor, dieciséis en contra, rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION EXP 24290

A Favor (Voto: 29)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Brown Young, Rosalía | Campos Cruz, Gilberto | Carballo Arce, María Marta |
| Cisneros Gallo, Pilar | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Delgado Ramírez, Carolina |
| Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Jiménez Siles, Gilberth | Morales Díaz, Manuel Esteban | Morera Arrieta, Olga |
| Nájera Abarca, Paola | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Salas, Daniela |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Quirós, Daniel | Álvarez Marín, Andrea | |

Contra (Voto: 16)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío | Alpízar Loaiza, Luz Mary |
| Barquero Barquero, Dinorah | Cambronero Aguiluz, Kattia | Guillén Pérez, Sofia |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Nicolás Alvarado, José Francisco | Obando Bonilla, Johana |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Rojas Guzmán, Pedro | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Vindas Salazar, Priscilla | | |

No-Votación (Total: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Alvarado Bogantes, Horacio | Moreira Brown, Katherine | Navas Montero, Gloria |
| Ramírez Portuguez, Paulina | Vargas Rodríguez, Luis Diego | |

Abrir puertas.

Moción de posposición.

Se ha presentado una moción de orden de posposición…

En realidad, ya terminó el proceso.

Bueno, entonces voy a decretar un receso de hasta diez minutos y quisiera pedirles a los jefes de fracción y jefas de fracción si pueden venir a la mesa.

Ha vencido el receso. Corre el término del reglamento.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

Se ha restablecido el cuórum.

De conformidad con lo acordado con los jefes de fracción, vamos a aplicar el procedimiento del artículo 107 del Reglamento. A partir de este momento, los diputados se pueden anotar para hacer uso de la palabra hasta por dos minutos y por un tiempo total de treinta minutos.

Al ser las dieciséis y cuarenta y dos, iniciamos el procedimiento.

Tiene la palabra…

Sí, diputada.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Por el orden, señor presidente.

Es que aquí hay una lista y yo quiero saber si esa es la lista que va o va una lista completamente nueva.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Es esta, se acaban de apuntar.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

¿Se acaba de anotar toda esa gente?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se están anotando.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Dichosos.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Efectivamente, todas las diputaciones que estamos en pantalla nos anotamos en el momento en que el presidente anunció que se daría la discusión, tal y como se va a hacer en este momento.

En primer lugar, me alegra profundamente que por segunda ocasión no logre avanzar un proyecto que solo incluye retrocesos en materia de derechos laborales. Así como celebramos cuando se cayó en la Sala Constitucional por procedimientos, celebramos desde el Frente Amplio que no avance por vía rápida este proyecto de ley.

Advertimos, además, que se intentan ponerlo en vía rápida, tendrán de nuevo al Frente Amplio, gastando hasta el último de los minutos en defender nuestra posición en defensa de las personas trabajadoras de este país.

Por otra parte, no importa cuánto difundan esos mitos de los supuestos miles de empresas que dicen, y los miles de puestos que van a terminar viniendo, sin poder demostrarlo ni una sola vez.

No importa cuánto repitan el mito de la supuesta voluntad de las personas trabajadoras, que desconocen que en este país hay miles de personas a las que se les incumplen derechos laborales.

Y no es que quieran que se les incumplan esos derechos, es que se terminan viendo empujadas, empujadas por la realidad económica y material a tener que aceptar condiciones laborales que son absolutamente inadecuadas, solamente alguien que vive ahí, en el metro cuadrado de su condominio privilegiado, puede creer que todo mundo vive de esa manera, y que puede elegir las condiciones de su trabajo.

Solo alguien así de privilegiado, y que pretende hacer política desde el privilegio, puede creer que los miles de personas trabajadoras en este país, a las que se les incumplen derechos laborales de manera sistemática, se les incumplen porque han tenido la voluntad de aceptar esas condiciones.

Desengáñense, quítense esa corona con la que viven porque da vergüenza escuchar que hagan política en materia de derechos laborales…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Gracias, señor presidente.

La propuesta estrella del oficialismo es la propuesta añeja de hace veintitrés años del bipartidismo, y si eso no enciende ninguna alarma, pues, yo creo que aquí estamos muy mal, porque efectivamente ya pasaron veintitrés años, se han dado avances sumamente significativos, como para que queramos volver a hablar de doce horas al día.

Cuando estamos hablando de que en este país no se defienden los derechos laborales, no hay inspección laboral, entonces nos quieren tener trabajando doce horas sin ningún tipo de avance para resguardar los derechos mínimos laborales. Es que no hay coherencia entre el discurso y lo que proponen, no hay.

Y les digo una cosa, ustedes hablan de la gente joven, pero la gente que está en barras es gente joven, la gente joven no se quiere matar trabajando, no quiere vivir para trabajar, no quiere que su vida se consuma únicamente en eso, quizás ustedes sí lo hicieron.

Pero la gente joven ha entendido que hay un balance entre la vida personal y la vida laboral, y que no va a hacer eso, no lo quiere hacer, la gente joven no quiere trabajar doce horas, no quiere desperdiciar, por ejemplo, la oportunidad de trabajar y de estudiar, porque los áreas de las universidades y de los cursos no se adaptan a esas jornadas, absorben completamente el día, porque además de eso no tenemos transporte de calidad para poder…, transporte público de calidad ni infraestructura vial para poder desplazarnos en tiempos cortos, no existen las condiciones para tan siquiera proponer una jornada de doce horas.

Y les digo una última cosa, si ustedes creen que esto se puede negociar con el patrono, que es opcional, ustedes claramente no han estado en una postura de desventaja donde necesitan un trabajo urgentemente, y a usted únicamente le dan la postura, le dan la opción, perdón, de una jornada, de una opción, porque eso es lo único que ofrece el patrón, se adapta a sus condiciones, no a las personas trabajadoras.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

No pudieron demostrar un solo beneficio en la producción de estas supuestas jornadas, no pudieron tampoco anunciar los supuestos beneficios en la salud, tampoco, no pudieron dar un solo nombre de una sola empresa que iba a venir, tampoco de las que iban a cerrar si no se aprobaba esto, tampoco un nombre de

una sola industria, y tampoco pudieron sumar los treinta y ocho votos para una vía rápida.

La gran innovación de este Gobierno es lo que el bipartidismo más añejo, de hace treinta y dos años, viene promoviendo, y por algo no lo han aprobado.

Compañeros diputados y diputadas, al sector empresarial también, ¿de verdad ustedes quieren darle un cheque en blanco, darle este trofeo a un presidente que instiga a la sedición?, ¿de verdad usted, don Rodrigo Arias, que fue el primero que salió, llamando a la calma, quiere darle ese trofeo a este Gobierno, yendo en contra de su propio candidato presidencial que lo apoyó el pasado 1° de mayo?, ¿de verdad queremos darle ese trofeo a estas personas que no tienen propuestas y que lo que quieren es destruir el Estado Social de Derecho?

No merece Costa Rica que le demos más poder o que le demos trofeos o que le demos premios a un Gobierno que ha puesto la vara más baja en la historia reciente en materia de democracia, en materia de inseguridad, en materia del respeto a los derechos humanos.

Tengamos un poquito de amor propio, diputaciones, empresarios, presidente de la Asamblea Legislativa, quiéranse un poquito...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Mendoza, Luis Fernando.

**Diputado Luis Fernando Mendoza Jiménez:**

Gracias, presidente.

Compañeras y compañeros diputados, la semana anterior esta Asamblea Legislativa aprobó una modificación profunda a la Constitución Política, el derecho y la posibilidad de extradición.

Y este proyecto de Ley de jornadas cuatro tres también implica una modificación profunda a la legislación costarricense y a todo el sistema laboral y del trabajo de nuestra patria, yo quisiera tener una discusión a fondo, yo quisiera que este proyecto de Ley pudiéramos discutirlo porque se trata de una discusión de fondo.

Hoy en nuestra reunión de fracción del Partido de Liberación Nacional tuvimos una discusión profunda sobre esta…, e intensa sobre este proyecto de Ley. Y un diputado de nuestra fracción planteó, por ejemplo, algunas dudas razonables que quisiéramos nosotros traer y discutir.

Por ejemplo, en el caso de las prohibiciones no se dice expresamente que las labores agrícolas están fuera de este proyecto de Ley, no se dice. Tampoco se

indica que las labores de atención de la salud humana están fuera de este proyecto de Ley.

Yo quisiera que entráramos a discutir sobre estos temas, que diéramos una discusión profunda.

Sí, hace veintitrés años, pero ahora nos toca a nosotros, a este grupo de diputados, atender esta iniciativa de Ley.

Así que lejos de indicar y de decir si estamos en contra o a favor de este proyecto de ley, yo quisiera estar convencido, claro, de la decisión que vamos a tomar. Por eso quisiera que se discutiera a fondo este proyecto de ley.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Este proyecto de ley que cambia la vida de las personas trabajadoras no debe de pasarse con un tapabocas que nos impida hacer un debate de fondo. No se puede impedir que tengamos los datos técnicos del impacto que tiene para la vida, para la salud, para la economía de un país, obligar a trabajadores y trabajadoras a laborar en jornadas extensas de doce horas.

Y quiero aclararle a la población, no es cierto que sean excepcionales por más que el título lo diga, no se establecen realmente como casos excepcionales, porque prácticamente toda la manufactura estaría bajo este régimen.

Y, además, yo creo que debe de quedar claro algo, pasaron veintitrés años con este proyecto de ley. ¿Y por qué no se ha logrado aprobar? Porque Costa Rica defiende los derechos humanos y porque Costa Rica defiende los derechos laborales.

Por más que insistan esto no va a pasar, porque aquí nos quieren hacer retroceder cien años, porque aquí nos quieren poner de esclavos a las nuevas personas que quieren, no señores, no quieren trabajar doce horas, necesitan un ingreso mayor y por eso es que soportan los que hoy lo hacen de manera ilegal, soportan trabajar doce horas para ganarse las extras, esas extras que este proyecto de ley les quita. Entonces, solo les deja el trabajo, solo les deja la explotación y no les deja ningún beneficio.

Y yo creo que aquí se tiene que entender que este proyecto de ley, porque has sido muy claros a sus proponentes, lo que busca es vender al país como un destino de mano de obra barata. Y nosotros no vamos a mejorar la calidad de vida de las y los

costarricenses con un modelo de sociedad que se vende a sí mismo de esta manera.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra Barquero Barquero, Dinorah.

**Diputada Dinorah Barquero Barquero:**

Muchas gracias, señor presidente.

Aquí lo que tenemos que ser es realistas, es entender cuál es la realidad de este país y cuál es la verdad de lo que cada quien se para a hablar y a decir aquí.

Hace un rato oíamos, porque se dice aquí que esto es voluntario y hace un rato oíamos aquí cómo una persona decía: se los ruego, se los suplico, se los imploro, por favor.

Así, exactamente así, de esa misma manera es que van a llegar los empresarios, no todos, los que no tienen sensibilidad, los que no tienen compromiso social, de esa misma manera van a llegar a decir: no, si esto es voluntario, igual ahora porque lo necesitan. Pero después será otra cosa.

Aquí creo que igual se levanta la diputada a decir que las zonas rurales. Perdóneme, don Rodrigo, usted conoce las zonas rurales, usted conoce los caminos para entrar allá a algunos lugares de Guanacaste, de Guatuso, de Upala, Los Chiles, de las zonas allá indígenas, de Talamanca y de todos esos lados. Ahí no hay transporte.

Entonces, ¿cuál jornada de doce horas vamos a estar hablando cuando no hay ni siquiera caminos para que esas personas puedan llegar a sus trabajos? ¿De qué estamos hablando?

Pero aquí se debe de tener derecho también al descanso, derecho a la educación, derecho a la salud, derecho a disfrutar con los hijos, a llegar a hacer trabajos de clase, a llegar a hacer tarea con los hijos. Con esas jornadas de doce horas, ¿a dónde quedan las madres? ¿Cuál va a ser esa responsabilidad de esas madres?

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Obando Bonilla, Johana.

**Diputada Johana Obando Bonilla:**

Sí a la vía rápida de jornadas excepcionales, esa es mi posición. Pero también sí a otros proyectos que son medulares para Costa Rica.

Costa Rica necesita avanzar en jornadas excepcionales, totalmente de acuerdo, para que sea un *hub* de innovación, de desarrollo. Pero no jornadas excepcionales simplemente por discutirlo en el Plenario y enfrascar toda la discusión en un único proyecto.

Necesitamos avanzar en seguridad, en derechos de los trabajadores independientes, en competitividad, en redes de cuido. Y lo que está haciendo este Gobierno es sumir a toda la Asamblea Legislativa en un único proyecto.

A esta hora, ni la diputada oficialista Pilar Cisneros, ni el presidente Rodrigo Chaves ha buscado acercamiento con las diputadas y diputados que sí estamos de acuerdo con jornadas excepcionales, pero queremos discutir temas país.

Entonces, la pregunta para el pueblo de Costa Rica es: ¿hay verdadero interés de Rodrigo Chaves y de Pilar Cisneros en aprobar jornadas excepcionales, o simplemente es una cortina de humo como ya está acostumbrada para quedar bien con ciertos sectores empresariales, pero a la hora de la verdad no está dispuesto a comerse la bronca?

¿Por qué no se acercan a los diputados que sí estamos de acuerdo? ¿Será el ego? ¿El ego es demasiado grande, doña Pilar? ¿El ego es demasiado grande, don Rodrigo Chaves? ¿Será eso? ¿Por qué no hay esos consensos, esa búsqueda activa de esos acuerdos?

Es porque este Gobierno está acostumbrado a decir una cosa, pero en la práctica hace una cosa totalmente diferente.

Estamos de acuerdo en que se avance rápidamente, pero estamos de acuerdo en que este país también tiene que avanzar en temas de seguridad, en temas de derechos de los trabajadores.  Sí a jornadas excepcionales, pero sí al diálogo.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, Luz Mary.

**Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:**

Gracias, señor presidente.

Vuelvo a decirles a las cámaras empresariales de este país, yo he hablado aquí a favor muchas veces de proyectos de ley también para esas cámaras, pero no puede ser posible que yo crea que sean tan mezquinos, ¿no?

No puedo creer que crean que un proyecto que diga que por mutuo acuerdo nos vamos a poner de acuerdo el empleador y el trabajador que necesita el trabajo y que tiene necesidades de transporte a horas que no hay buses, como ya se han dicho aquí, o que se necesita el cuido.

Y yo les digo a las familias costarricenses: este es un proyecto que puede venir a generarles un dinero hoy, pero de aquí a unos años van a tener problemas con sus hijos también y sus niños, que en este momento no van a estar cubiertos por un cuido adecuado.

Así es que yo estoy a favor del proyecto cuatro-tres y lo demostré la primera vez que pasamos aquí horas de horas en la jornada. La gran pregunta es: ¿quién es la persona en este Plenario que negocia?, ¿cuál es la jefatura de fracción capaz de negociar si somos la fracción, se supone, oficialista?, ¿cuál es la persona que manda el Poder Ejecutivo a negociar?

Este país no puede ser imposición y no podemos abrir más la brecha entre aquellos que ocupan el trabajo, que van a tener que tomarlo, no es que, por voluntad, cuando no hay trabajo se tome. No es cierto.

Vamos a cerrar la brecha realmente. Si querían, y yo también hubiese querido esta vía rápida, pero en todo este tiempo no hay aquí alguien con la capacidad de negociación.

Así es que llamo al Poder Ejecutivo, llamo a las cámaras, vengan, cambiemos eso, hay mociones para eso. Hagamos, si realmente se quieren los cambios para el bien de este país, hagámoslo y que todos...

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Gracias.

Compañeros, ¿qué más tengo que decirles? Son jornadas excepcionales para causas excepcionales. No es que cualquier empresa que quiera decir: ah, yo voy a trabajar veinticuatro horas al día. Se le va a dar la jornada excepcional. Tienen que pedir una autorización del Ministerio de Trabajo, tienen que pasar por ese filtro.

Y yo les quiero preguntar: ¿es retroceso tener un buen trabajo?, ¿es retroceso trabajar solo cuarenta y dos horas por semana?, ¿es retroceso tener garantía absoluta de que le van a pagar las horas extras?, ¿es retroceso tener tres días libres por semana o cuatro días libres si usted trabaja en la jornada nocturna?, ¿es retroceso tener el salario mínimo más alto de toda América Latina?, ¿es retroceso trabajar en empresas que garantizan todos los derechos laborales para los trabajadores?, ¿es retroceso que nosotros los diputados con absoluta responsabilidad les demos a nuestros jóvenes de zonas rurales la oportunidad de tener un trabajo digno, bien pagado?, ¿eso es retroceso?

Para mí no es retroceso. Retroceso es darles la espalda a todos esos muchachos, a toda esa gente, tal vez mayor de cuarenta o cuarenta y cinco años, que ya no puede conseguir un trabajo, tener un trabajo digno.

Retroceso es no admitir aquí, porque ustedes se han reunido con muchas de esas empresas que le dijeron, o aprueban esto o nos vamos de Costa Rica. Pero nadie tiene la valentía de pararse y decir, yo sé cuál es esa empresa. Retroceso, compañeros, es no tener una actitud patriótica. Retroceso es decirles no a nuestros muchachos y muchachas.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

**Diputada Sofía Guillén Pérez:**

Doña Pilar tiene la costumbre de mentir para defender proyectos de ley y esta no es la excepción; es decir, ella acaba de afirmar por quincuagésima vez en los últimos años desde que está el proyecto, que el proyecto garantiza el pago de horas extras, pero eso no es cierto.

El proyecto de ley garantiza un adicional del diecisiete sobre el salario mínimo, no sobre el salario base del individuo en su puesto calificado, lo que no compensa el uno punto cinco que corresponde a una hora extra.

Eso significa, costarricenses, que bajo esta modalidad, si hoy usted hacía tres horas extras, no le van a pagar esas tres horas extras como si fuesen realmente horas extras, o cuatro horas extras en una jornada de doce horas. Le van a pagar eso como mucho menos de lo que finalmente habría sido si usted las trabajaba como horas extras. Por supuesto es un tecnicismo un poco pesado, pero ella se aprovecha de los tecnicismos para mentir.

Este proyecto le haría a usted ganar menos dinero que si trabajara esas cuatro horas adicionales a las ocho horas como extras, porque el proyecto tiene como

propósito únicamente ahorrarle plata al patrono, punto; su vida como trabajador no les interesa.

No les interesa porque olvidan que, por ejemplo, en Costa Rica hay que pasar en presas de tres o cuatro horas. Entonces son presas de carros y carreteras en donde usted, aparte de la jornada de doce horas, tiene que tragarse presas de tres, cuatro horas en un carro.

Además, no les interesa, porque olvidan que para una mujer esa jornada va a ser mucho mayor con las labores de cuido, sobre todo si tiene a su cargo niños, niñas o personas enfermas. Eso tampoco les interesa, porque ella habla desde el privilegio en el que ha vivido toda su vida.

Pero a nosotros, los jóvenes de diferentes edades en Costa Rica no nos interesa vivir en las condiciones laborales precarias del Perú, de República Dominicana o de México. Nosotros queremos vivir bien, tenemos derecho a que el trabajo se pague digna y oportunamente.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Nicolás Alvarado, Francisco.

**Diputado José Francisco Nicolás Alvarado:**

Muchas gracias, presidente.

Qué increíble ver aquí las mentiras tan descaradas que ha dicho la representante del oficialismo. No es cierto que sea voluntario. ¿Dónde han visto ustedes que un patrono le dice al trabajador: vea, por favor, trabajador, acomódese en la jornada de doce horas, el trabajador le dice que no; ah, no se preocupe, quédese ahí?

¿Quién dice que es cierto eso?, ¿qué propone este proyecto sobre el transporte público, donde las personas van a tener que salir literalmente con foco y con un garrote para defenderse en la madrugada en las paradas de buses? Porque aquí lo que sobra según ellos es seguridad, ¿verdad?, para que no nos asalten de madrugada y cuando lleguen de noche, después de dos o tres horas en buses, igual van a ser asaltados, ni Dios quiera, en sus paradas de buses.

¿Quién piensa en la mujer jefe de hogar, la mujer trabajadora que necesita que esa red de cuido se fortalezca, porque tiene a su cargo no solamente menores, sino también personas adultas mayores o enfermitos en la casa? Más bien han estado desmantelando la red de cuido, la han estado pagando cada vez menos.

Y ni se diga todavía, ni se diga todavía el tema de la educación pública. No proponen nada para la persona trabajadora que necesite ir al nocturno a poder terminar su bachillerato.

¿Qué queremos?, ¿una clase de trabajadoras sin escolaridad?, ¿eso es lo que queremos? Bueno, vámonos a penales con otros países de la región que viven de eso, de vender mano de obra barata. Este es un proyecto que lo que busca es destruir la sociedad costarricense a costa de la calidad de vida de la franja trabajadora que tenemos nosotros.

Hay que capacitarla, hay que adaptarla a los nuevos tiempos, hay que mejorar productividad, pero esta no es la ruta. Sentémonos con seriedad a discutir un modelo laboral que sea bueno, que sea eficiente, que sea inclusivo, que sea productivo, pero no a costa de las espaldas de los trabajadores y las trabajadoras. Eso no es de recibo.

Gracias, presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Córdoba Serrano, Cynthia.

**Diputada Cynthia Maritza Córdoba Serrano:**

Gracias, señor presidente.

Sí quisiera hacer una aclaración. Originalmente, yo había votado en contra de la forma en que se estaba haciendo para que siguiera con el proyecto. Sin embargo, tuve un llamado de atención al discurso de doña Daniela y también de otras personas que me mandaron mensajes.

Y, bueno, por fin eso no pasó, pero igual creo que el proyecto necesita una reforma importante en cuanto a aspectos relacionados con los temas de las mujeres que mencionó doña Luz Mary en algún momento. También, necesita incluirse cosas adicionales si fuera eventualmente posible, relacionado a la extensión de los días de vacaciones de las personas, porque también si se está aumentando la cantidad de carga, de algún modo también debería haber una compensación en la jornada con vacaciones.

Que nos pongan el promedio de la OCDE por lo menos, porque hoy por hoy Costa Rica es uno de los países que tiene los días de vacaciones más escasos a nivel de los países de la OCDE. Y esto me parece que va en detrimento de la salud de los trabajadores y las trabajadoras.

Y, además, sí quería hacer también un llamado al Partido del Gobierno, porque claramente no se ha acercado a los diputados independientes a ver qué opinan.

Y retroceso no solamente es no seguir con este proyecto, doña Pilar, retroceso es todo lo que no han hecho ustedes en educación; retroceso es todo lo que no se ha hecho en salud; retroceso es todo lo que no se ha hecho en seguridad, y que lamentablemente están viviendo todos los costarricenses en este país y que lamentablemente ustedes han olvidado.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

**Diputado Pablo Sibaja Jiménez:**

Mientras en Alemania hace aproximadamente más de cien años practicaban ya la educación dual, aquí en Costa Rica hace menos de cinco años lo regulamos. Mientras otros países ya han avanzado en el tema de jornadas y tienen otras discusiones, aquí estamos desperdiciando tiempo importante en decidir si lo aceptamos o no.

Miren, realmente da pena ver el nivel de discusión que muchas veces está llegando cuando dice que se van a obligar a las personas a llevar a estas jornadas. Y lo dice alguien que nunca ha trabajado en el sector privado. ¿Quién de ustedes ha ido a presentar su currículum y le dicen: ah, pero aquí son las jornadas nocturnas, lo acepta, punto o no? Uno decide si va a la jornada diurna, la nocturna o la mixta, y si a usted no le sirve ese modelo, utiliza otro. Así de simple.

Echar cien años para atrás, que alguien les compre un tiquete de avión y que vayan a Europa a ver si están cien años atrás con estas jornadas. Lo que pasa es lo que estoy diciendo, han trabajado toda la vida en el sector público, donde trabajan de lunes a viernes, donde tienen todos los feriados que quieran y no saben lo que es ir a trabajar afuera y lo que es ir a ganarse el sustento y lo que es ir realmente a trabajar.

Pero se les olvida algo, que según la encuesta del 2022 del Enaho, el noventa por ciento del empleo lo genera el sector privado, el noventa. Y si no vienen acá, simplemente se van. ¿Quién le va a dar trabajo a esa gente: el sector estatal, el sector público?

Por favor, costarricenses, por favor, diputados, esto no es un tema del partido que sea. Nosotros, en el plan de gobierno nuestro, hablábamos del tema de jornadas y lo seguiremos defendiendo, porque creemos que es una herramienta más para poder darles trabajo y calidad de vida a los costarricenses.

¿Que a ellos no les gusta? Perfecto, que nunca trabajen jornadas, de por sí están siempre en el Estado y ahí nunca se va a existir el tema de las jornadas cuatro-tres,

que se despreocupen por eso. Pero creen la posibilidad de cientos de personas, a mujeres como Rosalía, que tuvo esa posibilidad y mejoró su calidad de vida.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Daniela Rojas, con la cual estaríamos... Entonces, tendría la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, con quien estaríamos cerrando el capítulo de los treinta minutos.

Tiene la palabra.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señor presidente. Gracias, presidente.

Le quiero responder a mi querido compañero Sibaja. Yo toda la vida he trabajado en el sector privado. Tengo más de veinticinco años de trabajar en el sector privado y más de quince años de trabajar como gerente de recursos humanos.

No estoy en contra del proyecto de ley, pero creo que necesitamos tener una discusión muchísimo más amplia, donde realmente existan mecanismos para escuchar a los diferentes sectores.

Y si bien es cierto, este es un proyecto de ley importante para una parte del sector privado. Es que también no nos engañemos. Este proyecto de ley es básicamente para la empresa de manufactura de alta tecnología que está en zona franca. Perfecto, si hay que tener una discusión donde taxativamente determinemos para quién está dirigido el proyecto de ley, la podemos tener, y cómo le garantizamos los elementos que aquí ya se han dicho de cuido, los elementos de seguridad para las mujeres, los elementos que tienen que ver con la misma protección de la salud de los trabajadores.

Pero es que esa es la discusión que hay que dar. Pero también este país necesita discutir qué vamos a hacer con el régimen tradicional. Si es que estamos tan interesados de reactivar la economía de este país, por favor, hablemos de las pymes, representan el noventa por ciento de la industria nacional y estamos haciendo nada. Hablemos del sector agropecuario, que representa más de setecientas mil personas en las zonas rurales.

Aquí se está diciendo que este proyecto va a generar empleo rural. Falso, falso. Y todos los días destruimos el sector agropecuario costarricense. Entonces, tener una discusión sana es válido. Ponernos de acuerdo es válido, pero en el marco de la negociación. Y creo que eso no va a pasar en una vía rápida de un proyecto de ley.

Ni siquiera hemos consensuado un texto donde todos estemos de acuerdo. Entonces, me parece que hay que abrir este espacio y que tenemos que abrir el espacio de diálogo y discusión sobre otros temas fundamentales en Costa Rica.

Muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

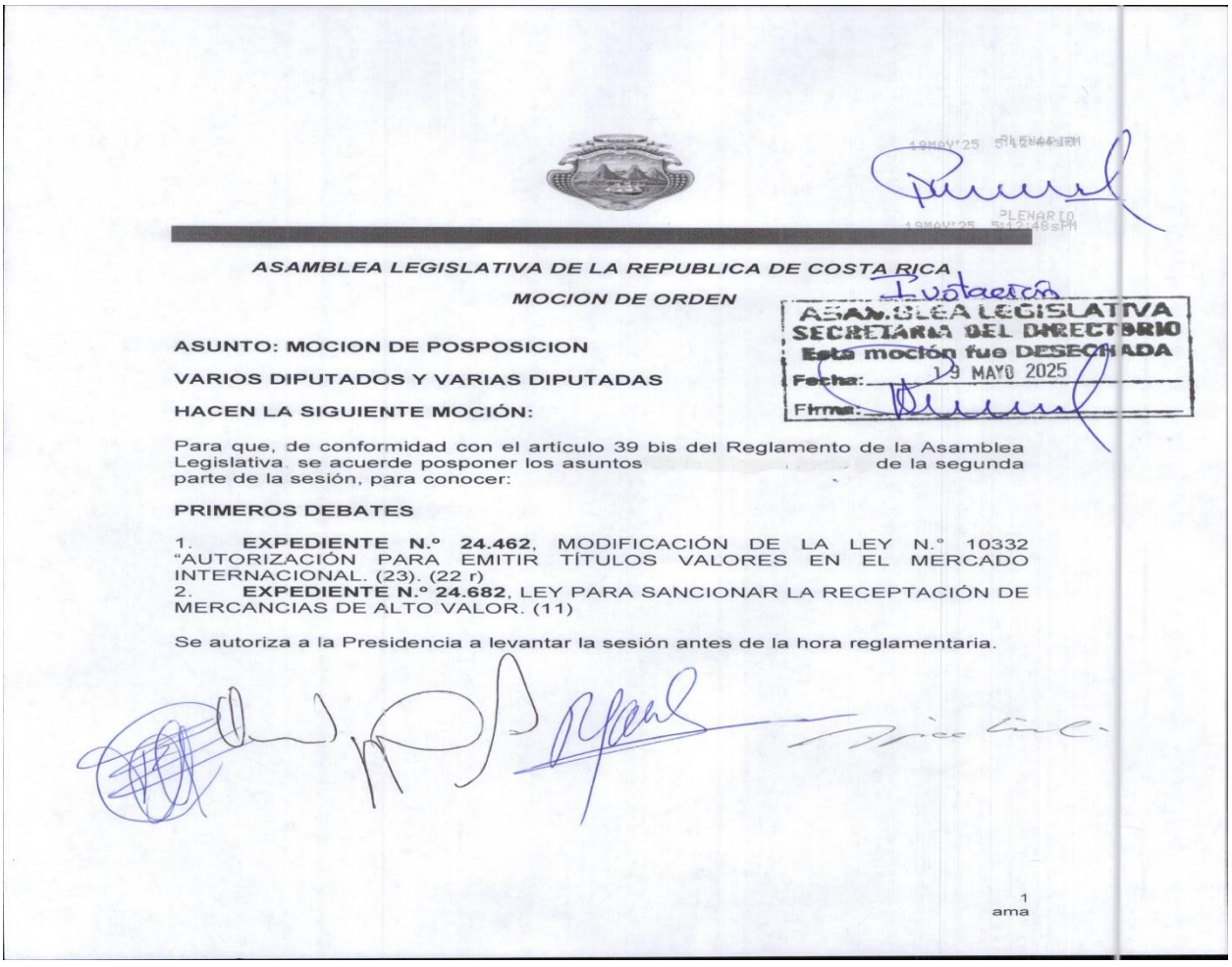
Vamos a continuar con la sesión.

Hay una moción de posposición.

Se ha presentado una moción de orden de posposición, de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento.

Le solicito la Primera Secretaría, por favor, leerla.

**Primer secretario Carlos Felipe García Molina:**



*ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA*

*MOCION DE ORDEN*

Unanimidad

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 19 MAYO 2025
Firma:

**ASUNTO: MOCION DE POSPOSICION**

**VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS**

**HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:**

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa se acuerde posponer los asuntos de la segunda parte de la sesión, para conocer:

**PRIMEROS DEBATES**

1. **EXPEDIENTE N.º 24.462**, MODIFICACIÓN DE LA LEY N.° 10332 "AUTORIZACIÓN PARA EMITIR TÍTULOS VALORES EN EL MERCADO INTERNACIONAL. (23). (22 r)
2. **EXPEDIENTE N.º 24.682**, LEY PARA SANCIONAR LA RECEPTACIÓN DE MERCANCIAS DE ALTO VALOR. (11)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

1
ama

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción leída.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, cerrar puertas. Procedemos a votar.

Diputado Ortega y diputado Acuña; diputada Guillén Pérez, Sofía.

Finalizar votación.

Treinta y cinco votos a favor, cinco en contra. Rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DE POSPOSICION

A Favor (Voto: 35)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Alfaro Molina, Rocío |
| Alpízar Loaiza, Luz Mary | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Carballo Arce, María Marta | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| García Molina, Carlos Felipe | Guillén Pérez, Sofia | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Méndez Gamboa, Rosaura | Navas Montero, Gloria | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Ruiz Guevara, Montserrat | Sibaja Jiménez, José Pablo |
| Vargas Quirós, Daniel | Vindas Salazar, Priscilla | |

Contra (Voto: 5)

| | | |
|---|---|---|
| Campos Cruz, Gilberto | Córdoba Serrano, Cynthia Maritza | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Rojas Salas, Daniela | Vargas Rodríguez, Luis Diego | |

No-Votación (Total: 7)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina | Brown Young, Rosalía |
| Morera Arrieta, Olga | Ramírez Portuguez, Paulina | Valverde Méndez, Geison |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Abrir puertas, por favor.

Voy a decretar un receso de dos minutos.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Ha vencido el receso.

¿Es por el orden, diputado Vargas Quirós?

Por el orden.

**Diputado Daniel Vargas Quirós:**

Presidente, quisiera pedirle o solicitarle un receso de diez minutos para...

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Se otorga un receso de hasta diez minutos.

Ha vencido el receso. No hay cuórum.

Corren los cinco minutos de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Don Pablo, ¿usted está pidiendo la palabra por la alusión?

Diputados, diputadas, por favor ocupar sus curules.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, hasta por dos minutos.

**Diputado Pablo Sibaja Jiménez:**

Gracias, compañero presidente en ejercicio.

Bueno, por la alusión que sigue la compañera, que hay que dar más tiempo. Yo no sé si más de veinte años no es suficiente tiempo para que estemos discutiendo el tema de jornadas. ¿Ocupamos otros veinte, otros cincuenta años para seguir discutiendo el tema de jornadas?

Cuando yo hacía la alusión del tema de cuando uno lo van a contratar, a uno le dicen si es jornada diurna, si es jornada nocturna, si es jornada mixta. Cuando uno oferta su currículum para un puesto, uno sabe las condiciones a las que va. Y a mí, si yo digo quiero ir a jornada diurna, no me pueden obligar a ir a la nocturna o a la mixta, porque yo oferté por esa jornada.

Pero, diputados, ¿no son más de veinte años suficientes para seguir discutiendo?, ¿o acaso la vía rápida es darle de una vez el voto que va a ser afirmativo o que es negativo? No. ¿O el proyecto tiene acaso, doña Daniela, dos días de haber sido presentado a la corriente? Un año tiene.

¿Qué más tiempo, diputados? ¿Por qué cree que la gente está harta de lo que aquí sucede? Porque veinticinco años no es suficiente para algunos para discutir un proyecto y dicen que necesitan más.

Por favor, pongámonos serios, no por nosotros, por la gente que está detrás de esa cámara viéndonos, diciendo ahí está mi posibilidad de trabajar y ahí están los que están votando en contra de que yo pueda trabajar.

Gracias, presidente, en ejercicio.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputado.

La palabra por el orden la está pidiendo el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Don Óscar, tiene la palabra.

**Diputado Óscar Izquierdo Sandí:**

Gracias, señor diputado.

Para solicitarle un receso de hasta diez minutos para nuestra fracción.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Se otorga un receso de hasta diez minutos a solicitud del Partido Liberación Nacional.

Cuarenta y uno presentes. Vamos a continuar, por favor ocupar sus curules.

Voy a decretar un receso de hasta dos minutos.

Reanudamos la sesión.

Cuarenta y un diputados en la sala de sesiones.

Don Gilberto, por el orden.

**Diputado Gilberto Campos Cruz:**

Presidente, ¿usted sería tan amable de otorgar un receso de diez minutos para mi fracción?

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Sí, señor.

Voy nada más a señalar que ha ingresado el Decreto ejecutivo número 44.996-MP, en el cual el Poder Ejecutivo retira la convocatoria de sesiones extraordinarias un proyecto de ley. Se trata del expediente 22.561, Ley para la Autorización de los Generadores de Electricidad para la Venta de Excedentes de Energía del Mercado Regional.



MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | GOBIERNO DE COSTA RICA

San José, 19 de mayo del 2025
**MP-DMP-OF-0339-2025**

Señor
Carlos Felipe García Molina
**Diputado**
**Primera Secretaria**
**Asamblea Legislativa**

Señora
Gloria Navas Montero
**Diputada**
**Segunda Secretaria**
**Asamblea Legislativa**

Estimado señor y estimada señora:

Tengo el agrado de saludarles, con ocasión de remitirles el Decreto Ejecutivo N°44996-MP en el cual el Poder Ejecutivo retira de la convocatoria a sesiones extraordinarias un proyecto de ley.

Cordialmente

Jorge Rodríguez Bogle
**MINISTRO a.i. DE LA PRESIDENCIA**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA - MINISTRO

C.
Archivo digital

WWW.PRESIDENCIA.GO.CR



**DECRETO EJECUTIVO N°44996-MP**
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**Y EL MINISTRO A.I. DE LA PRESIDENCIA**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

**DECRETAN:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** - Retírese de la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, dada mediante el Decreto Ejecutivo 44976-MP, el siguiente proyecto de ley:

**EXPEDIENTE 22561** LEY PARA LA AUTORIZACIÓN A LOS GENERADORES DE ELECTRICIDAD PARA LA VENTA DE EXCEDENTES DE ENERGÍA EN EL MERCADO ELÉCTRICO REGIONAL.

Rige a partir del diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

Dado en la Presidencia de la República, a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil veinticinco.

**RODRIGO CHAVES ROBLES**

**JORGE RODRIGUEZ BOGLE**
**MINISTRO A.I DE LA PRESIDENCIA**

A solicitud de la bancada del Partido Liberal Progresista, se otorga un receso de hasta diez minutos.

Reanudamos la sesión.

Doña Rocío, sí, deme un momento.

Diputada Cambronero, ¿usted no me había pedido la palabra por la alusión, cuando el diputado Sibaja la aludió?

Tiene la palabra por la alusión la diputada Cambronero Aguiluz.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias.

No, siempre es importante resaltar que cuando se trata de jornadas, y era porque estábamos hablando y el diputado Sibaja me mencionaba, cuando se trata de jornadas, necesariamente tiene que pasar por un análisis mucho más profundo en términos de la hora, el tipo de actividad, las condiciones que podrían tener las personas y, además, cómo va a hacer el patrono para realmente cumplir con las obligaciones, en este caso del pago apropiado de la jornada laboral.

Así que no es estar en contra per se, es más bien establecer mecanismos que nos permitan por lo menos un texto potable, pero ni siquiera se ha podido analizar algún texto potable que nos permita, a la mayoría de los diputados y diputadas de la República, seguir avanzando en este proyecto de ley.

Y yo sí quiero llamar la atención al sector privado, si realmente el Ejecutivo quiere avanzar en este proyecto, la forma como ha negociado, como ha manejado o como ha tratado de llegar a concesos es nula.

Al presidente Rodrigo Chaves no le interesa el tema de jornadas excepcionales, disculpen, pero tiene cero interés, porque si tuviera algún interés, por lo menos la persona responsable del Ministerio de la Presidencia, que creo que ahora es el viceministro, una persona que respeto muchísimo, pero que ni siquiera tienen capacidades de sentarse con ningún diputado, ni diputada de la República.

Así que, si hubiese un interés de resolver el tema, se sientan y negociamos, pero como el interés es básicamente generar una confrontación política entre los diferentes partidos que están representados en esta Asamblea Legislativa, eso es lo que está haciendo el presidente Rodrigo Chaves.

Sector privado tenga muchísima atención, pongan atención si realmente a ustedes los están apoyando o si no más bien los están utilizando.

Muchísimas gracias, señor presidente.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias.

Doña Ada Acuña, por el orden o por la alusión, creo que había quedado pendiente.

Por el orden, tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Gracias, por el desorden sería, ¿verdad?, porque hoy ha sido un día de desorden, hay que decirlo.

Vea, yo le quiero contestar a algunos diputados que lamentablemente no estuvieron, digo lamentablemente, en la Comisión de Hacendarios, este proyecto se discutió jornadas cuatro tres más de un año.

Ahora no vengan con excusas de que necesitan discutir todavía más, y, sobre todo, los invito a leer el texto final reciente, con el cual pasó esa comisión, pero, sobre todo, por favor, a la gente que necesita un empleo, dejemos de estarle manipulando la información.

Los compañeros de aquí a mi derecha, a mi izquierda, perdón, no permitan manipular la información, seguimos manipulando la información de jornadas laborales excepcionales.

Les pasé un cuadrito, compañeros diputados, ciento veintisiete mil personas están esperando un empleo, dejemos, dejemos de manipular lo que no está en el texto.

Pero, vean qué interesante, yo sé que sí lo quiero decir, algunos diputados decidieron salir para no votar, para no verse en la fotografía, en la votación, así que no vengan a poner excusas, no vengan a poner excusas y denle la cara a esos ciento veintisiete mil personas que están buscando un empleo.

Y a la gente que nos escribe constantemente buscando una oportunidad laboral, véanle la cara a los diputados que no quieren apoyar este proyecto de ley.

Dejemos de estar pensando en que es una cuestión de oportunidades y de diferencias para algunos, no, señores, hagamos una mesa de trabajo, dicen algunos, perfecto.

**Presidente a. i. Carlos Felipe García Molina:**

Gracias, diputada.

Al ser las dieciocho horas, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Carlos Felipe García Molina
**Primer secretario**

Gloria Navas Montero
**Segunda secretaria**